Chubb
Fianzas
Monterrey
Aseguradora de Caución

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) 2022

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

CUSF. - CAPITULO 24.2.2.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

Contenido

APARTADO TITULO

I. Resumen Ejecutivo

II. Descripción general del negocio y resultados

III. Gobierno Corporativo

IV. Perfil De Riesgos

V. Evaluación De La Solvencia

VI. Gestión de capital

VII. Modelo Interno

I.

Resumen Ejecutivo

Para Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., en lo sucesivo CHFM. 2022 fue un año de grandes retos, aun los efectos finales de la pandemia que limitaron el crecimiento de la inversión pública fomentando un mercado más competitivo, sin embargo CHFM mantuvo su liderazgo en el mercado basado en una sana suscripción acorde a los estándares que se manejan dentro de la institución.

Lineamientos Operativos

La Institución se rige bajo un esquema de Gobierno Corporativo en el marco de la CUSF encabezado por el Consejo de Administración con el apoyo de los respectivos Comités entre los que se destaca el Comité de Auditoría por ser el encargado de vigilar el apego a las políticas internas y por ende a la normativa.

Principales Indicadores

Entre los principales indicadores regulatorios tenemos a los siguientes:

	2022	2021
Base de Inversión	2,806,692,245	2,655,702,283
Activos que Cubren la Base de Inversión	3,949,036,501	3,865,844,679
Fondos Propios Admisibles	1,142,344,256	1,210,142,396
Requerimiento de Capital de Solvencia	361,061,693	318,226,743
Margen de Solvencia	781,072,983	891,915,653

Tipo de Cambio de Cierre de Jornada	**19.5089**
Inflación	**7.82**

La Institución tuvo una Emisión de 2,638 millones con una participación de mercado total del 16%. Al cierre de diciembre se tuvo un crecimiento en la emisión del 12.1% lo que demuestra la estabilidad que la institución tiene en el mercado, continuando con su liderazgo, siendo la segunda emisora del sector en el ramo III (administrativas) mercado meta, con una participación de mercado del 19%.

Los contratos de Reafianzamiento como parte de la estrategia de la compañía para dispersar los riesgos asumidos representaron una cesión de 1,975 millones, el Costo de Adquisición fue del orden de 295 millones a favor con una Siniestralidad de 35 millones.

A continuación, se presenta el Estado de Resultados resumido (en miles de pesos mexicanos).

	Dic-21	Dic-22	Variación
Prima Emitida	2,181,885	2,638,024	-456,139
Primas Cedida	1,604,316	1,975,319	-371,003
De Retención	**577,569**	**662,705**	-85,136
Incremento Neto de la RFV	-1,065	387	-1,452
Primas de Retención Devengadas	578,634	662,319	-83,685
Costo Neto de Adquisición	-320,848	-294,963	-25,885
Costo Neto de Siniestralidad	33,438	34,938	-1,500
Utilidad (Pérdida) Técnica	**866,044**	**922,344**	**-56,300**
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	73,712	118,151	-44,439
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	7,113	7,751	-639
Utilidad (Pérdida) Bruta	**799,444**	**811,944**	**-12,499**
Gastos de Operación Netos	568,484	668,180	-99,696
Utilidad (Pérdida) de la Operación	**230,960**	**143,764**	**87,196**
Resultado Integral de Financiamiento	77,619	26,661	50,958
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	1,647	1,562	85
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	**310,226**	**171,987**	**138,239**
Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	126,899	39,002	87,897
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	**183,327**	**132,985**	**50,342**

Criterios contables

Los Estados Financieros están preparados con apego a la normatividad que aplica a las instituciones de Seguros y Fianzas, así como a las normas de información financiera aplicables. El Comité de Auditoría y el Consejo de Administración aprueban los cambios en las políticas que pudieran presentarse. Los Estados Financieros son dictaminados por un especialista en la materia aprobado por la CNSF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 que se acompañan cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A "Marco conceptual".

- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;

- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.

- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Dictámenes

Las Reservas Técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Liliana Ganado Santoyo, miembro de la sociedad denominada Consultores Asociados de México, S.A.

Los Estados Financieros de la Institución fueron dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C

Con fecha 15 de julio de 2022 la calificadora Moodys otorgó a la institución la calificación Aa1 en escala nacional (Moody's utiliza modificadores numéricos 1, 2 y 3 en cada categoría de calificación genérica de Aa.mx a Caa.mx. El modificador 1 indica que las obligaciones se clasifican en el extremo más alto de su categoría de calificación genérica).

Como cumplimiento a Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley) y la correspondiente Circular Única de Seguros y de Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, Chubb implementó los estándares previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas. Se aprobaron políticas y procedimientos en materia de Auditoría Interna, Función Actuarial, designación de: consejeros, director general y funcionarios de las dos jerarquías inmediatas inferiores. En lo que corresponde a la parte de reservas técnicas se apegó a las metodologías publicadas por la Comisión y a los procesos de auditoría por parte de los actuarios independientes para la emisión del Dictamen sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas. Estos cambios han llevado a realizar un mayor esfuerzo para garantizar la máxima rentabilidad y generar valor a favor de los accionistas, además de responder con el mejor servicio a los clientes y socios comerciales.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

En cumplimiento al requerimiento de información con respecto al Reporte sobre la Solvencia y

Condición Financiera en las disposiciones emitidas por la H. Comisión en su Circular Única de Seguros, Título 24 De La Revelación de Información, Capitulo 24.2 Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se elabora conforme lo indicado en este Capítulo, así como del Anexo 24.2.1 respecto a la información cuantitativa con cifras individuales expresadas en pesos al 31 de diciembre de 2022

II. Descripción general del negocio y resultados.

Las Instituciones deberán proporcionar una descripción general del negocio y sus resultados, relativa a los siguientes aspectos:

a) Del negocio y su entorno.

1) La situación jurídica y el domicilio fiscal;

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. (en lo sucesivo CHFM), con domicilio fiscal en Edificio Capital Reforma, Avenida Paseo de la Reforma 250, Torre Niza, Piso 7, Col. Juárez, Ciudad de México, C.P. 06600, México; es una Institución de Seguros constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para practicar en la República Mexicana, en términos de lo dispuesto en los artículos 25, fracción III, inciso g), y último párrafo, 26, último párrafo, 36 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la operación del seguro de daños en el ramo de caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas; fianzas judiciales, en los subramos judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obra, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro, de compraventa y otras fianzas de crédito; así como fideicomisos de garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas.

Lo anterior, mediante el oficio 06-C00-4110/08389 del 3 de marzo de 2017, obteniendo con fecha 1 de febrero de 2019 mediante oficio 06-C00-22200-1291/2019 el dictamen favorable de inicio de operaciones; sujeta a la inspección y vigilancia por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CHFM mantiene una situación de acreditada solvencia, de conformidad con el artículo 15 de la

Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que establece "… mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales…", pudiéndose comprobar su situación regulatoria histórica a través de la información publicada en la página Web de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas:

http://www.gob.mx/cnsf en la liga de "Acciones y Programas, Instituciones y Sociedades Mutualistas, Información Financiera". Dicha información es pública de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y normativa aplicable.

2) Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz;

Conforme al libro de Registro de Acciones de CHFM, los accionistas y el porcentaje de su participación se encuentra conformado de acuerdo con la siguiente matriz:

ACCIONISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
FM Holdco LLC	99.90004998 %
Chubb Global Financial Services Corporation	0.049975012 %
AFIA Finance Corporation.	0.049975012 %

3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada.

CHFM está constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para practicar en la República Mexicana, en términos de lo dispuesto en los artículos 25, fracción III, inciso g), y último párrafo, 26, último párrafo, 36 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la operación del seguro de daños en el ramo de caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas; fianzas judiciales, en los subramos judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obra, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro, de compraventa y otras fianzas de crédito; así como fideicomisos de garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas.

4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior;

Pese a las condiciones adversas provocadas por la pandemia CHFM logró en 2022 una participación de mercado del 16%, lo que demuestra la estabilidad que la institución tiene en el mercado, siendo la segunda en emisión total y la segunda a nivel sector en el ramo III (administrativas) con un 19% del mercado, de acuerdo a la información de la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías (AMIG).

5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales;

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas, tanto nacionales como extranjeras, son originadas por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las entidades que forman el grupo de compañías al que pertenecen.

Entre las operaciones destacadas se encuentran las siguientes: compra - venta de seguros y fianzas, reaseguro, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2022 Chubb considera que no mantiene saldos irrecuperables, adicionalmente para mayor seguridad crea provisiones suficientes cuando la antigüedad de los saldos deudores sobrepasa los estándares regulatorios y/o los establecidos internamente; las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las establecidas con terceros, y no se consideraron cambios en la forma de realizar transacciones con partes relacionadas.

6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo

Este 2022 la institución se mantuvo en los primeros planos basado en un enfoque de calidad de suscripción y servicio superior buscando la excelencia y dirigiendo todas nuestras actividades a la entera satisfacción de nuestros clientes, es una constante que nos asegura que la calidad de servicio que reciben nuestros afianzados es la mejor del mercado.

Los resultados de la Compañía fueron satisfactorios considerando la intensa competencia en el mercado y la disminución de obra pública.

Para este 2022 CHFM tiene una serie de retos con las aun consecuencias de la pandemia como la falta de insumos en general, el control de la inflación a nivel local y mundial, la guerra de Ucrania, buscando que nuestra compañía se adecue rápidamente a las circunstancias a fin de estar en la vanguardia del mercado, e ir consolidando este sector. Así mismo seguir teniendo la preferencia del sector y continuar siendo el líder en emisión y sobre todo en nuestro mercado meta del ramo administrativo, buscando siempre dar un excelente servicio cuidando como siempre la calidad de suscripción a fin de que la operación se traduzca en una excelente rentabilidad para nuestros accionistas, y un respaldo para nuestros afianzados y beneficiarios.

Durante el ejercicio de 2022 la institución distribuyo dividendos por $ 161,664,821 pesos, los cuales fueron pagados en efectivo, a razón de $80,792 por acción.

7) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales;

La Institución CHFM, en Mexico, forma parte de un Grupo Empresarial conformado por la Institución denominada Chubb Seguros México, S.A., y tiene una subsidiaria llamada Operadora FMA, S.A. de C.V., las cuales son controladas por la entidad extranjera Chubb Limited. Mas abajo en la sección b) Del desempeño de las actividades de suscripción en su punto 4 presentaremos las operaciones con partes relacionadas derivadas de la operación del negocio.

Al 31 de diciembre de 2022 la subsidiaria que se consolida es:

	Porcentaje de participación Subsidiaria (%)	Moneda
Operadora FMA, S. A. de C. V. (Operadora FMA)	99.9%	Peso Mex.

A continuación, se muestra información financiera de la inversión en subsidiaria que se incluyen en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

Activos circulantes	**44,451,204**
Activos no circulantes	
Pasivos circulantes	**204,374**
Ingresos del periodo	**2,607,794**
Utilidades o pérdidas netas del periodo y acumuladas de periodos anteriores	**2,234,761**

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica;

La institución presenta ingresos por prima directa en el ejercicio 2022 por $ 2,638,024,218 el ejercicio anterior fue del orden de $2,181,885,347, dicho ingreso de las primas directas se segrega conforme a los siguientes ramos:

Ramos	2022	2021	Varacion %
FIDELIDAD	31,479,750.48	35,882,827.00	-12.3%
JUDICIAL O PENAL	47,520,175.62	54,379,532.00	-12.6%
ADMINISTRATIVO	2,408,793,682.99	2,002,269,378.00	20.3%
DE CREDITO	150,230,608.76	89,353,610.00	68.1%
PRIMAS NETAS	**2,638,024,217.85**	**2,181,885,347.00**	**20.9%**

Presentamos las primas netas 2022 a nivel Ramo y Subramo 2022.

Ramo/ Subramo		Importe
Fidelidad		31,479,750
• Individual	7,710,804	
• Colectivo	23,768,946	
Judiciales		47,520,176
• Penales	1,719	
• No Penales	43,736,484	
• Amparan Conductores de Automóviles.	3,781,972	
Administrativas		2,408,793,683
• De Obra	1,294,989,094	
• De Proveeduría	643,823,548	
• Fiscales	294,845,573	
• De Arrendamiento	23,094,488	
• Otras Fianzas Administrativas	152,040,980	
Crédito		150,230,609
• De Suministro	144,072,137	
• De Compraventa	523,446	
• Financieras	0	
• Otras Fianzas de Crédito	5,635,026	
Total general		**2,638,024,218**

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

A continuación, se presenta cuadro por Área Geográfica de la emisión directa 2022

Entidad Federativa	% del Total de Riesgo	Importe
Aguascalientes	1.6%	41,595,965.71
Baja California	2.4%	62,874,856.71
Chiapas	1.0%	27,128,762.46
Chihuahua	4.0%	105,485,963.34
Coahuila	1.8%	47,395,651.07
Distrito Federal	43.1%	1,136,452,353.97
Guanajuato	1.9%	49,727,470.62
Jalisco	6.2%	163,770,985.48
México	1.8%	46,869,842.76
Michoacán	0.4%	10,410,990.93
Nuevo León	14.1%	372,040,470.19
Puebla	2.1%	55,445,584.99
Querétaro	2.7%	70,329,464.40
Sinaloa	0.9%	23,762,087.05
Sonora	0.6%	16,001,719.25
Tabasco	4.3%	113,968,621.87
Tamaulipas	1.5%	39,391,957.03
Veracruz	1.9%	50,856,923.95
Yucatán	1.0%	25,414,009.12
Tomado	6.8%	179,100,536.96
Total	**100.0%**	**2,638,024,217.85**

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

A continuación, se presenta cuadro comparativo del Costo de Adquisición por Ramo y Subramo por los años de 2021 y 2020

	2022					
Costo Neto de adquisición	**Fidelidad**					
	Individual	Colectivo				**Total**
Comisiones a agentes	3,310,724	9,049,967				12,360,691
Compensaciones adicionales a agentes	-	-				0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-				0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	2,205,213	6,028,018				8,233,231
Cobertura de exceso de pérdida	-	-				0
Otros	-2,483,105	1,239,507				-1,243,598
Total costo neto de adquisición Fidelidad	**-1,377,594**	**4,261,456**				**2,883,862**

Costo Neto de adquisición	**Judiciales**					
	Penales	No Penales	Que amparen a los conductores de vehículos automotores			**Total**
Comisiones a agentes	38,477	11,219,949	692,460			11,950,886
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	0			0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-			0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	46,693	13,615,881	840,329			14,502,904
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-			0
Otros	-73,586	-3,709,795	709,264			-3,074,117
Total costo neto de adquisición Fidelidad	**-81,802**	**-6,105,727**	**561,395**		**-**	-5,626,135

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Costo Neto de adquisición	Administrativas					
	De Obra	De Proveeduría	Fiscales	De Arrendamiento	Otras Fianzas Administrativas	Total
Comisiones a agentes	348,897,357	198,926,102	58,996,002	6,931,106	43,798,071	657,548,638
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	0	0	0	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	12,678,924	7,228,971	2,143,914	251,876	1,591,621	23,895,306
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	433,091,708	246,930,060	73,232,654	8,603,690	54,367,226	816,225,337
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-	-	0
Otros	-72,328,607	-33,623,946	-3,682,227	-20,712	-11,892,302	-121,547,794
Total costo neto de adquisición Fidelidad	**-143,844,034**	**-74,398,933**	**-15,774,965**	**-1,441,419**	**-20,869,836**	**-256,329,187**

Costo Neto de adquisición	Crédito					
	De Suministro	De Compraventa	Financieras	Otras Fianzas de Crédito		Total
Comisiones a agentes	21,237,450	53,770		662,657		21,953,877
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-		-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	1,101,157	2,788	-	34,359	-	1,138,303
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	57,876,994	146,536	-	1,805,895		59,829,424
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-		-
Otros	1,125,510	-244,968	-	-34,902		845,640
Total costo neto de adquisición Fidelidad	**-34,412,877**	**-334,946**		**-1,143,781**	**-**	- 35,891,604

Total Costo Neto de Adquisición **- 294,963,063**

	2021					
Costo Neto de adquisición	Fidelidad					
	Individual	Colectivo				**Total**
Comisiones a agentes	2,698,880	10,952,604				13,651,484
Compensaciones adicionales a agentes	-	-				-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	1,937,961				1,937,961
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	2,782,285	6,918,943				9,701,229
Cobertura de exceso de pérdida	-	-				-
Otros	- 736,747	- 381,743				- 1,118,490
Total costo neto de adquisición Fidelidad	**- 820,152**	**5,589,878**	**-**	**-**	**-**	**4,769,726**

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Costo Neto de adquisición **Judiciales**

	Penales	No Penales	Que amparen a los conductores de vehículos automotores			**Total**
Comisiones a agentes	194,900	14,884,008	327,888			15,406,796
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	0			-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-			-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	79,926	16,576,646	278,971			16,935,543
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-			-
Otros	- 9,194	- 3,992,532	44,796			- 3,956,930
Total costo neto de adquisición Judiciales	**105,780**	**- 5,685,170**	**93,713**	**-**	**-**	**-5,485,677**

Costo Neto de adquisición **Administrativas**

	De Obra	De Proveeduría	Fiscales	De Arrendamiento	Otras Fianzas Administrativas	**Total**
Comisiones a agentes	291,893,753	166,532,240	64,521,341	7,650,312	40,891,350	571,488,996
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	0	0	0	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	237,817	3,821,362	3,352,517	-	42,438	7,454,133
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	348,002,102	189,478,032	92,534,536	5,578,977	45,279,551	680,873,197
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-	-	-
Otros	-111,712,211	- 49,759,946	- 19,868,205	- 944,236	-16,493,617	198,778,215
Total costo neto de adquisición Administrativas	**- 167,582,743**	**- 68,884,376**	**-44,528,883**	**1,127,099**	**-20,839,381**	**- 300,708,283**

Costo Neto de adquisición **Crédito**

	De Suministro	De Compraventa	Financieras	Otras Fianzas de Crédito		**Total**
Comisiones a agentes	15,002,631	24,491	-	601,628		15,628,749
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-		-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-		-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	34,052,433	58,528	-	1,592,090		35,703,051
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-		-
Otros	1,041,997	- 233,971	-	- 157,180		650,846
Total costo neto de adquisición Crédito	**- 18,007,805**	**- 268,008**	**-**	**- 1,147,641**	**-**	**- 19,423,455**

Total Costo Neto de Adquisición **- 320,847,689**

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Costo de Adquisición por Área Geográfica

Entidad		2022	2021
Aguascalientes	-	4,650,933	2,771,015
Baja California	-	7,030,171	904,602
CD MEXICO	-	127,069,139	-344,414,660
Chiapas	-	3,033,324	3,520,722
Chihuahua	-	11,794,608	-6,750,139
Coahuila	-	5,299,408	-3,096,637
Estado de México	-	5,240,616	6,637,360
Guanajuato	-	5,560,134	2,232,886
Jalisco	-	18,311,580	-5,124,640
Michoacán	-	1,164,075	1,906,588
Nuevo León	-	41,598,631	-11,240,955
Puebla	-	6,199,488	9,017,661
Querétaro	-	7,863,686	2,977,838
Sinaloa	-	2,656,889	2,770,404
Sonora	-	1,789,186	320,352
Tabasco	-	12,743,072	6,348,353
Tamaulipas	-	4,404,498	1,065,065
Veracruz	-	5,686,420	5,170,565
Yucatán	-	2,841,594	4,135,934
Reasguro tomado	-	20,025,610	
Total	**-**	**294,963,063**	**-320,845,665**

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

A continuación, se presenta cuadro comparativo de las Reclamaciones por Ramo y Subramos por los años de 2022 y 2021.

	2022					
	Fidelidad					
Siniestros / reclamaciones	Individual	Colectivo				**Total**
Bruto	-	3,555,303				3,555,303
Recuperaciones	-	-2,494,512				-2,494,512
Neto	-	1,060,791				1,060,791

	Judiciales					
Siniestros / reclamaciones	Penales	No Penales	Que aparen a los conductores de vehículos automotores			**Total**
Bruto	-	402,864	572,060			974,924
Recuperaciones	-	-577,864	-585,400			-1,163,264
Neto	-	-175,000	-13,340			-188,340

	Administrativas					
Siniestros / reclamaciones	De Obra	De Proveeduría	Fiscales	De Arrendamiento	Otras Fianzas Administrativas	**Total**
Bruto	104,535,212	14,355,622	42,859,805	47,852,302	23,580,085	233,183,026
Recuperaciones	-97,334,579	-9,669,909	-44,806,063	-30,008,633	-18,406,562	-200,225,746
Neto	7,200,633	4,685,713	-1,946,258	17,843,669	5,173,523	32,957,280

	Crédito					
Siniestros / reclamaciones	De Suministro	De Compraventa	Financieras	Otras Fianzas de Crédito		Total
Bruto	28,257,513	0	0	0	0	28,257,513
Recuperaciones	-27,149,152	0	0	0	0	-27,149,152
Neto	1,108,361	0	0	0	0	1,108,361

Total Siniestros / reclamaciones **34,938,092**

	2021					
	Fidelidad					
Siniestros / reclamaciones	Individual	Colectivo				**Total**
Bruto	-	2,442,517				2,442,517
Recuperaciones	-	24,602				24,602
Neto	-	2,467,119				2,086,715

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

	Judiciales					
Siniestros / reclamaciones	Penales	No Penales	Que amparen a los conductores de vehículos automotores			**Total**
Bruto	17,500	-7,635,375	119,976			-7,497,899
Recuperaciones	-	7,833,670	-5,097			7,828,573
Neto	17,500	198,296	114,879			330,674

	Administrativas					
Siniestros / reclamaciones	De Obra	De Proveeduría	Fiscales	De Arrendamiento	Otras Fianzas Administrativas	**Total**
Bruto	19,343,101	- 1,480,528	-42,180,437	-1,888	4,765,052	-19,554,701
Recuperaciones	6,976,442	273,462	45,116,049	-170,247	- 22,500	52,173,206
Neto	26,319,542	-1,207,066	2,935,612	-172,135	4,742,552	32,618,505

	Crédito					
Siniestros / reclamaciones	De Suministro	De Compraventa	Financieras	Otras Fianzas de Crédito		**Total**
Bruto	-48,496	-	-	-		-48,496
Recuperaciones	-819,326	-	-	-1,110,661		-1,929,988
Neto	-867,822	-	-	-1,110,661		-1,929,988

Total Siniestros 2021 **33,437,815**

Reclamaciones por Área Geográfica

Entidad	2022	2021
AGUASCALIENTES	6,873,243	
BAJA CALIFORNIA	72,263	1,391,406
CHIAPAS	- 1,120,492	14,148,493
CHIHUAHUA	389,715	
CIUDAD DE MEXICO	539,082	-53,839,229
Coahuila		965,671
ESTADO DE MEXICO	459,596	1,315,456
GUANAJUATO	949,900	22,138,961
JALISCO	903,279	14,982,486
MICHOACAN	820,648	-525,000
NUEVO LEON	19,920,039	12,396,099
PUEBLA	745,324	10,494,019
QUERETARO	828,724	4,750,590
SINALOA	548,351	702,607
SONORA	168,687	150,890
TABASCO	405,195	2,868,543
TAMAULIPAS	13,000	325,023
VERACRUZ	2,008,711	-2,764,090
YUCATAN	412,827	3,875,254
Grand Total	**34,938,092**	**33,437,815**

3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

En el ejercicio 2022 Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios de nuestra fuerza de ventas a que se refiere la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a $ 28,065,695 representando el 1.06% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio. Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermediarios que participaron en la celebración de contratos de fianzas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en su diseño." El tipo de intermediario utilizado por la institución de conformidad con la estrategia de comercialización abarca: Agentes personas físicas independientes sin relación de trabajo con la institución y que operen con base a contratos de intermediación mercantiles y agentes personas morales igualmente amparados en contratos de intermediación. Las características de los acuerdos mediante los cuales realiza el pago de comisiones contingentes se consideran los siguientes: En función al volumen y crecimiento de ventas, conservación, índice de reclamaciones por fianzas otorgadas y rentabilidad de la cartera, y mecanismos de compensación relacionados con servicios de colocación de fianzas, mercadeo, suscripción de riesgos, administración y manejo de reclamaciones de fianzas, administración de primas y atención a clientes. El beneficio consiste en otorgar a cada agente la posibilidad de asistir a sus convenciones anuales; este beneficio está basado en la acumulación de puntos sobre primas netas pagadas, durante el período de un año. Así mismo se ofrece la posibilidad de acumular puntos que pueden ser canjeados por artículos promocionales de nuestra institución u otros productos y/o servicios.

4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento;

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo. Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: compra venta de seguros y fianzas, reaseguro y reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2022 no hay partidas consideradas como irrecuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos de Cuentas por Cobra y por Pagar con nuestra compañía son como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
Por cobrar:	**2022**	**2021**
Chubb INA Holdings, Inc	$987,139	-
Chubb Seguros México S.A.	131,160	109,219
Inacomb, S. A. de C. V.	29,278	179,905
Operadora FMA, S. A. de C. V.	3,795	-
Chubb Servicios México, S.A. de C.V.		16,796,331
	$1,151,372	$17,085,455
Deudor por prima:		
Chubb Seguros México, S. A.	$138,984	$190,047
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.		
	$138,984	$190,047
Pagos anticipados:		
Chubb Seguros México, S. A	$1,521,952	
Por pagar:		
Cover Direct Inc	$247,431,379	$231,504,499
Chubb Seguros Colombia, S. A	$951,147	-
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	73,341	-
Chubb Asset Manager, Inc	708,308	350,893
Chubb Seguros Colombia, S. A.	-	4,067,005
Chubb Servicios Chile Limitada	214,598	204,672
	$249,378,773	$236,127,069

CHUBB Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Así mismo a continuación mostramos las operaciones con partes relacionadas realizadas en 2022 con impacto en Resultados de la institución (cifras en pesos).

Ingresos	**2022**
Primas emitidas	
Chubb Seguros México, S. A.	$ 1,314,650
Reafianzamiento:	**2022**
Comisiones por reafianzamiento cedido	
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	$ 1,051,547,843
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	6,602,319
Chubb European Group, S.E.	137,387
	$ 1,058,287,549
Siniestros recuperados por reafianzamiento cedido	
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	$ 172,835,005
Gastos por reafianzamiento cedido	
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	$ 33,142,255
Federal Insurance Company	(1,993)
	$ 33,140,262
Primas de reafianzamiento tomado	
Chubb European Group, S. E.	$ 61,089,392
Ace American Insurance Company	8,855,790
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	6,073,446
	$ 76,018,628
Ingresos varios	
Chubb Seguros México, S. A.	$ 56,648,477
Chubb INA Holdings, Inc.	9,418,204
Chubb Digital Services, S. A. de C. V.	181,198
Operadora FMA, S. A. de C. V.	39,255
Inacomb, S. de R.L. de C.V.	25,239
	$ 66,312,373

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Egresos

Compra de seguros

Chubb Seguros México, S. A. de C. V.	$ 1,046,533

Reafianzamiento:

Primas cedidas	
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	$ 1,635,664,439
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	94,441,881
Chubb European Group, S.E.	7,246,465
Federal Insurance Company	2,178,483
	$ 1,739,531,26

Comisiones por reafianzamiento tomado:	**2022**
Ace American Insurance Company	$ 1,328,368
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	859,797
	$ 2,188,165

Salvamentos (recuperaciones):

Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	$ 84,269,134

Servicios Administrativos

Cover Direct, Inc.	$ 249,204,659
Chubb Seguros México, S. A.	19,952,735
Chubb Seguros Colombia, S. A.	951,147
Chubb Asset Management	778,932
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	449,378
Chubb Servicios Chile Limitada	214,598
Inacomb, S. A. de C. V.	45,323
	$ 271,596,772

Notas de crédito:

Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	$ (20,177)

Compra de activo:

Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	$ 10,125,862
Chubb Seguros México, S. A.	886,638
Inacomb, S. de R.L. de C.V.	118,017
	$ 11,130,517

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Programa de Reaseguro 2022

El programa de reaseguro proporcional para el año 2022, se renovó con las siguientes características:
1.- Capa Prioridad. Límite de 8 millones de dólares para cada fiado de la cartera de CHFM.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Límite	8 millones de dólares	
Participación	50%	50%
Comisión de Reaseguro	49.50%	49.50%
Profit	47.50%	47.50%

2.- Capa Cuota Parte y Primer Excedente.

2.a) Cuota Parte: Se cede el 90% de usd 55 millones, adicionales a los usd 4 millones de la capa de Prioridad.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Límite	55 millones de dólares	
Participación	10%	90%
Comisión de Reaseguro	49.50%	49.50%
Profit	47.50%	47.50%

2.b) Primer Excedente: Se cede el 95% de usd 120 millones, adicionales a los usd 53.5 millones de las capas Prioridad y Cuota Parte.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Límite	120 millones de dólares	
Participación	10%	90%
Comisión de Reaseguro	49.50%	49.50%
Profit	47.50%	47.50%

3.- Límites Especiales. Se cede el 100% del límite especial que se autorice para cada fiado, adicionales a los usd 167.5 millones de las capas Prioridad, Cuota Parte y Primer Excedente.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Límite	Hasta 300 millones de dólares	
Participación	0.00%	100%
Comisión de Reaseguro	49.50%	49.50%
Profit	47.50%	47.50%

4.- Buena Calidad. En Cuota Parte se ceden los riesgos de buena calidad y/o vicios ocultos en un 99.350% de usd 35 millones y se retiene el .0650% siempre y cuando CHFM tenga capacidad legal de retención.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Límite	35 millones de dólares	
Participación	0.65%	99.350%
Comisión de Reaseguro	49.50%	49.50%
Profit	47.50%	47.50%

1) Información sobre criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones.

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por Chubb en instrumentos financieros negociables (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

Los IFN se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Títulos de deuda

Instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros para cobrar o vender. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de

adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

Instrumentos financieros para cobrar principal o intereses. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, la valuación entre un periodo y otro se registra en el estado de resultados en el periodo en el que ocurre. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Instrumentos financieros negociables. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Instrumentos financieros para cobrar o vender. Las acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados como instrumentos financieros negociables, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos de instrumentos financieros para cobrar o vender se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución no reconoció alguna una pérdida por deterioro.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y contará con autorización del Comité de Inversiones y autorización de la Comisión.

En 2022 no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

2) Información s/transacciones significativas con accionistas, partes relacionadas

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN Reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR del 30% sobre una base ajustada, lo que genera un monto equivalente al ISR del ejercicio en que se pague el dividendo o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna, cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

Durante el ejercicio de 2022, la Institución distribuyo dividendos por $161,664,821 los cuales fueron pagados en efectivo, que están representados por el total de las 2,001 acciones.

3) Impacto amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Al 31 de diciembre de 2022 la Institución no reconoció pérdida por deterioro.

4) Información sobre las inversiones realizadas en proyectos y desarrollo de sistemas.

Durante el ejercicio de 2022 no hubo inversiones relevantes en esta materia.

5) Si es grupo empresarial, ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo,

No hubo ingresos y pérdidas de inversiones significativas en inversiones en entidades del grupo

c) De los ingresos y gastos de la operación.

El importe total por Ingresos y Gastos de la Operación se resume como se muestra a continuación:

	2022
Remuneración y prestaciones al personal	$ 419,887,602
Honorarios	291,756,535
Otros gastos de operación	96,172,827
PTU causada y diferida	21,424,924
Depreciación y amortización	65,779,682
Ingresos varios	(226,841,658)
	$ 668,179,912

d) Otra información.

CHFM no tiene otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite dado que los importes no son relevantes.

III. Gobierno corporativo.

a) Del sistema de gobierno corporativo:

1) La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución vinculándolo a su perfil de riesgo;

La operación de CHFM se rige bajo el modelo de un Sistema de Gobierno Corporativo, el cual sirve como base de referencia para el establecimiento, verificación y cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Empresa.

El Sistema de Gobierno Corporativo se compone de los lineamientos, políticas y procedimientos que regulan el diseño de las estructuras, integración de los órganos y funcionamiento de la administración de la empresa, estableciendo políticas y procedimientos para la correcta gestión de las responsabilidades del Consejo de Administración, brindando a la Empresa través de la constitución de
Comités, herramientas que permitan alcanzar los objetivos establecidos para mantener controles y sistemas de verificación en la operación que aseguran el cumplimiento, informan y protegen los intereses de los accionistas.

Este modelo de Sistema de Gobierno Corporativo define su estrategia con el establecimiento de los estándares en su operación al:

- Establecer la estructura organizacional de la empresa,
- Asignar responsabilidades,
- Definir líneas de responsabilidad al interior de la administración,
- Establecer los mecanismos de comunicación entre los diferentes miembros y niveles de las compañías,
- Establecer mecanismos para supervisar la operación,
- Establecer procesos para la toma de decisiones,
- Constituir estructuras para verificar el apego a la normatividad tanto externa como interna,
- Implementar sistemas de generación de información oportuna y confiable,
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de la información y
- Mantener registros ordenados sobre la operación, procurando en todo momento una gestión sana y prudente en las operaciones de la empresa.

El sistema de Gobierno Corporativo de la Empresa está diseñado para atender adecuadamente el volumen de las operaciones, así como a la naturaleza y complejidad de las actividades de La empresa; así como el establecer y verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos, que entre otros rigen a las siguientes materias:

- Administración integral de riesgos;
- Control Interno;
- Auditoría Interna;
- Función actuarial, y
- Contratación de servicios con terceros.

2) Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año;

Como una mejor práctica corporativa, dentro del sistema de Gobierno Corporativo de CHFM además de los Comités Regulatorios que marca la normatividad, se mantienen en funciones el Comité de Riesgos como parte del Sistema de Administración Integral de Riesgos, así como el Comité de Crédito, mismo que se encarga de la evaluación de los créditos que la Empresa otorgue de conformidad con la regulación aplicable.

3) La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes;

La dirección y administración de CHFM se encuentra a cargo de un Director General y un Consejo de Administración en sus respectivas esferas de competencia.

La estructura organizacional en que se basa el Gobierno Corporativo al cierre de diciembre 2022, se integra como sigue:

Nombre	**Cargo**
Consejo de Administración	
Marcos Andrés Gunn	Presidente/consejero Propietario
Daniel Alberto González	Consejero Propietario
Arturo Fernando Martínez Martínez de Velasco	Consejero Propietario
Bruce Allen Cliff	Consejero Propietario
José Antonio Espinoza Vázquez	Consejero Propietario Suplente
Luis Mote Amador	Consejero Propietario Suplente
Roberto Salcedo Reyes	Consejero Propietario Suplente
Roberto Hernán Hidalgo Caballero	Consejero Propietario Suplente
Carlos Ramos Miranda	Secretario/Consejero Independiente
Hugo Hernández-Ojeda Alvírez	Consejero Independiente
Pedro Alfredo Bejos Checa	Consejero Independiente
Ricardo Arturo Pons Mestre	Consejero Independiente/secretario Suplente
Ernesto Federico Algaba Reyes	Consejero Independiente Suplente
Pablo Ricardo Haberer Bergson	Consejero Independiente Suplente
José Manuel Canal Hernando	Comisario
Gobierno Corporativo	
Arturo Fernando Martínez Martínez de Velasco	Director General
Carlos Carrión Cortés	Director de Cumplimiento
Adela Verónica Hernández García	Responsable de Administración integral de riesgos
Daniel Mendoza Barragán	Dirección de Recursos Humanos
Pablo Anaya Lévesque	Director de Sistemas
Juan Pablo Téllez González	Director Legal
Roberto Araujo Balderas	Director de Finanzas
Cyntia Hernández Rosas	Responsable de Auditoría Interna
Alicia Marrufo Ruiz	Encargado de la Función Actuarial

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Nombre	Cargo
Nolverto Arevalo Salvador	Responsable de Reaseguro
Ileana Leticia Díaz Espinosa	Responsable de Inversiones
Eduardo López Medina	Director Técnico
Leila Alejandra Caraveo Daw	Directora de Administracion y Operaciones

Comité de Auditoría

Pedro Alfredo Bejos Checa	Presidente
Pablo Ricardo Haberer Bergson	Miembro
Carlos Ramos Miranda	Miembro
Juan Pablo Téllez González	Secretario

Comité de Inversiones

Ileana Leticia Díaz Espinosa	Presidente
Arturo Fernando Martínez Martínez de Velasco	Miembro
Reinaldo Caparroz	Miembro
Roberto Araujo Balderas	Miembro
José Luis Caballero Garza	Miembro
María Rebeca Hinojosa Suarez	Secretario
Yong -Kyoo Rim	Miembro
Luis Mote Amador	Consejero
Gustavo Plaza	Miembro
Pablo Ricardo Haberer Bergson	Miembro
Pedro Alfredo Bejos Checa	Invitado con voz sin voto
Adela Verónica Hernández García	Invitado con voz sin voto

Comité de Suscripción

Arturo Fernando Martínez Martínez de Velasco	Presidente
Bruce Allen Cliff	Consejero
Antonio Valiente Rodríguez	Miembro
María Elena Paulin González	Miembro
Juan Pablo Téllez González	Miembro
Eduardo López Medina	Miembro

Comité de Reaseguro

Arturo Fernando Martínez Martínez de Velasco	Presidente
Luis Mote Amador Miembro	Miembro
Nolverto Arevalo Salvador Miembro	Miembro
José Antonio Espinoza Vázquez Miembro	Miembro
Eduardo López Medina Miembro	Miembro
Alicia Marrufo Ruíz Miembro	Miembro
Abraham Chávez Sánchez Miembro	Miembro
Bruce Allen Cliff	Consejero

Así mismo, de conformidad con las disposiciones aplicables indicadas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, existen consejeros Independientes que forman parte de la estructura en la composición de distintos Comités regulatorios de acuerdo con lo siguiente:

- Pedro Alfredo Bejos Checa.
  - Comité de Auditoría.
  - Comité de Inversiones (invitado permanente con voz y sin voto)

- Pablo Ricardo Haberer Bergson.
  - Comité de Inversiones.
  - Comité de Auditoría.

- Carlos Ramos Miranda.
  - Comité de Auditoría.

4) Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial, y

La Institución CHFM forma parte de un Grupo Empresarial conformado por la Institución denominada Chubb Seguros México, S.A., las cuales son controladas por la entidad extranjera Chubb Limited.

.

5) La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes;

La Institución, actualmente se adecua a los niveles de sueldos y prestaciones del mercado, basados en temas cualitativos de los directivos en cuestión, tales como nivel de escolaridad, años de experiencia en el sector, grado de responsabilidad de su rango de autoridad, entre otros, siempre preocupados por brindarles un nivel económico suficientemente amplio para que puedan desarrollar sus funciones al máximo.

b) De los requisitos de idoneidad.

Como parte del Gobierno Corporativo, la Institución ha definido e implementado una Política para la designación e integración de expedientes de consejeros y funcionarios de las dos Jerarquías inmediatas inferiores con el fin de garantizar los requisitos de idoneidad. Se mantienen actualizados los expedientes que amparan las condiciones necesarias para desempeñar su función.

c) Del sistema de administración integral de riesgos.

1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos;

En abril de 2015 el Consejo de Administración aprobó la creación del Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) con base en los lineamientos del capítulo 3.2 de la CUSF en sustitución del Comité de Riesgos que dejó de sesionar en ese mes. Dicha área tiene como objetivo fomentar la cultura para la administración integral de riesgos, estableciendo procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la institución en su actividad diaria. En septiembre de 2016 y por considerarlo como una mejor práctica de Gobierno Corporativo se decidió constituir nuevamente el Comité de Riesgos, pero en esta ocasión de carácter consultivo.

El Área de Administración Integral de Riesgos forma parte de la segunda línea de defensa en la organización, apoyando al Consejo de Administración en el establecimiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

El Sistema de Administración de Riesgos (en adelante SAIR) se compone de las medidas establecidas por la empresa para asegurar la gestión de los riesgos a los que está expuesta; el Área de Administración de Riesgos tiene como principal propósito la vigilancia, administración, medición, control, mitigación e información sobre los riesgos a los que está expuesta la compañía, incluyendo aquellos que sean cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de administración.

El SAIR se encuentra detallado en el Manual de Administración Integral de Riesgos en el que se describe el papel de la Administración Integral de Riesgo (AIR) dentro de la aseguradora con la finalidad de contribuir con la compañía a conservar su valor y cumplir con los objetivos estratégicos de negocio, así como con las obligaciones corporativas con los accionistas.

2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;

El Sistema de Administración Integral de Riesgos en la aseguradora, no intenta evitar riesgos sino más bien ayudar a la administración a asignar los recursos humanos y financieros de manera eficiente, para seleccionar iniciativas de Administración Integral de Riesgos con el fin de reducir la probabilidad y/o severidad de pérdidas potenciales de acuerdo con el apetito de riesgo de la aseguradora.

Durante el proceso de Administración Integral de Riesgos se identifican riesgos y exposiciones que podrían afectar el logro de los objetivos estratégicos del negocio.

Cada riesgo material requiere el desarrollo de una política de riesgos, la declaración del apetito de riesgo, tolerancia al riesgo, análisis en torno a las posibles causas de los riesgos y estrategias de mitigación. Mismos que se documentan en el Manual de Administración Integral de Riesgos, aprobado por el Consejo de Administración de la aseguradora.

3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS;

Como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, Chubb monitorea riesgos no incluidos en el RCS tales como el riesgo reputacional, estratégico, de recursos humanos entre otros que puedan tener un impacto en la filial o sus resultados.

4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes, y

El Área de Administración Integral de Riesgos presenta de manera trimestral su informe respectivo en relación con los riesgos asumidos por la institución, así como el seguimiento a los límites al Comité de Riegos y al Consejo de Administración.

Adicionalmente se generan reportes a la alta dirección, se informa de las distintas exposiciones al riesgo a las que se encuentra expuesta la aseguradora de manera mensual. En caso de que la situación lo amerite se realizan informes extraordinarios.

Al menos una vez al año, pone a consideración del Consejo de Administración, las metodologías utilizadas para la medición de los riesgos de la aseguradora, así como de los límites establecidos vía el Manual de Administración Integral de Riesgos o documentos que puedan hacer referencia a estas.

Asimismo, se someten a consideración del Consejo de Administración, todos aquellos temas que deban ser aprobados por el mismo en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas como es el caso de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional.

5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial;

Los riesgos de Chubb se gestionan y supervisan localmente, no obstante, al ser parte del Grupo Chubb (Chubb Limited), se busca implementar las mejores prácticas en el sector a nivel mundial y distintas áreas como, por ejemplo, la Unidad de Riesgo Empresarial (ERU), ofrece un estándar en la elaboración del ARSI que se tiene establecido que busca además de cumplir con las regulaciones locales de los países en que se realiza la autoevaluación, cumplir con el formato corporativo.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución;

La autoevaluación de riesgo y solvencia es un proceso formal de gestión de riesgos realizado por la empresa para evaluar las posiciones de solvencia actuales y futuras bajo escenarios de estrés factibles y severos, y la adecuación de la gestión de riesgos de la aseguradora. Esta evaluación incluye un análisis del plan de negocios de alto nivel de la aseguradora para determinar cómo el plan y sus riesgos se alinean con los recursos disponibles y previstos de liquidez y capital, así como con los riesgos identificados y administrados dentro del Manual de administración integral de riesgos (MAIR) de la compañía. Los criterios clave de evaluación cubren el pago puntual de los siniestros, los gastos operativos y la suficiencia de capital para respaldar las operaciones a fin de cumplir con los requisitos regulatorios y de agencias calificadoras, así como otras consideraciones comerciales.

2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución;

Las unidades de negocio, áreas de soporte como la Administración Integral de Riesgos están involucradas en diversos aspectos del proceso ARSI. La calidad y oportunidad del ejercicio ARSI y la actualización del informe reflejan la interacción de los departamentos involucrados, así como líderes de equipo y de la auditoría interna.

Las prácticas de gobierno corporativo en materia de riesgo se establecen en el Manual de Administración Integral de Riesgo, así como en los distintos manuales de las distintas funciones de la aseguradora que sirven como marco para la Autoevaluación de Riesgos.

Después de realizar un proceso de revisión con las unidades de negocio de los resultados del ARSI, se hace del conocimiento del Comité de Riesgos y posteriormente se presenta al Consejo de Administración para sus comentarios y posterior aprobación. En caso de ser necesario se establecen las medidas para mejorar deficiencias, desviaciones o aspectos del sistema de administración de riesgo que se hayan identificado y requieran un plan de acción.

3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos, y

La aseguradora tiene establecidos límites y tolerancias para cada uno de los tipos de riesgo que forman el requerimiento de capital de solvencia de acuerdo con el ramo, tamaño y complejidad de sus operaciones.

Se cuenta también con límites y tolerancias para aquellos riesgos que no se encuentran en el requerimiento de capital pero que pueden influir en los resultados de la aseguradora.

Adicionalmente se tiene establecido un nivel mínimo de margen de solvencia con el que se deberá cumplir y que se monitorea trimestralmente.

4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente;

Se cuenta con una política de uso interno que establece entre otros el marco regulatorio en relación con la elaboración al ARSI, así como roles, responsabilidades, proceso de elaboración, etc.

El proceso ARSI cuenta con 6 procesos principales:

1. Perfil de Riesgo, Mitigación y Tolerancia
2. Monitoreo y Seguimiento de Riesgos
3. Planificación empresarial y de estrategia
4. Evaluación Prospectiva de Capital
5. Análisis de Escenario de Estrés
6. Gobierno ARSI

El proceso ARSI implica la articulación en el informe resumido de ARSI de una estructura de gobernanza que define claramente los roles y responsabilidades ARSI e impulsa la colaboración dinámica y se centra en el flujo de comunicación y la identificación de riesgos.

El ARSI contempla que debe ser revisada y aprobada por el Consejo de Administración de la compañía.

e) Del sistema de contraloría interna.

A. Control Interno

El sistema de Control Interno lo conforman todas las actividades realizadas por el Consejo de Administración, el Equipo Directivo, la Función de Control Interno y los Empleados de la Organización, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos de CHUBB Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. e identificar y mitigar los riesgos que puedan afectar su alcance mediante la gestión de controles que contribuyan a evitar pérdidas potenciales, así como fortalecer las políticas, procesos y procedimientos.

Dentro de las principales actividades que forman parte del Sistema de Control Interno se destacan, de manera enunciativa:

- Verificar que las operaciones se realicen conforme a lo que señala la normatividad legal aplicable, así como en apego a las políticas y procedimientos establecidos por la Administración.
- Preservar la integridad y seguridad de la información con que se trabaje.
- Verificar que se apliquen las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar deficiencias importantes de controles que lleguen a detectarse.
- Mantener comunicación oportuna entre los Órganos de Gobierno Corporativo, la Dirección y la Función de Control Interno, respecto al desenvolvimiento y cumplimiento con el Sistema de Control; así como comunicación permanente con los Empleados.

La responsabilidad de este Sistema se encuentra definida en la Política de Control Interno, aprobada por el Consejo de Administración, revisada periódicamente y actualizada cuando se presentan cambios organizacionales y/o normativos. En ella se establecen tres líneas de responsabilidad:

- PRIMERA: A cargo de las líneas de negocio y áreas operativas (en conjunto, la Administración), quienes son responsables de identificar y controlar sus riesgos mediante la implementación de lineamientos, controles y metodologías específicas.
- SEGUNDA: Corresponde a funciones que ejecutan responsabilidades de asesoramiento, prevención, supervisión y monitoreo sobre los controles. Incluyen, pero no se limitan a Cumplimiento / Control Interno, Administración de Riesgos y Legal; así como las actividades que realizan algunos Comités regulatorios.
- TERCERA: Responsabilidad de Auditoría Interna y Auditoría Externa, quienes son responsables de examinar y evaluar el funcionamiento de los controles, tanto en la primera como en la segunda línea de responsabilidad.

Funcionalmente, las actividades de control interno se desarrollan a través de diferentes roles como los siguientes:

- Consejo de Administración. - Encargado de la instrumentación y seguimiento del sistema de gobierno corporativo, así como propiciar el establecimiento de políticas y procedimientos en materia de Control Interno.
- Comité de Auditoría. - Responsable de vigilar el apego a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como evaluar el funcionamiento del Sistema de control y el cumplimiento con las disposiciones reglamentarias aplicables; informando sus resultados al Consejo de Administración. Aprueba el plan de auditoría y revisa desviaciones encontradas por Auditoría interna y externa.
- Dirección General. - Responsable del establecimiento y funcionamiento del Sistema de Control Interno; pudiendo apoyarse en alguna área o función específica para tal fin. La Dirección General y los encargados de las distintas áreas, serán corresponsables del adecuado funcionamiento del Sistema de control.
- Equipo Directivo. - Responsable de que las funciones y operaciones de sus áreas se encuentren formalmente implementadas y documentadas, y que propicien una operación ordenada, eficiente y controlada; así como verificar su cumplimiento. Este equipo debe mantener comunicación estrecha con la Función de Control Interno a fin de verificar que los controles que administran se mantengan vigentes.
- Función de Control Interno.- A cargo de apoyar a la Dirección General en el desarrollo de algunas de las responsabilidades de control interno que dicta la normatividad, tales como: Implementar una Política de Control Interno, Contribuir al funcionamiento del Sistema de Control Interno, Desarrollar una metodología para la revisión de controles, Llevar a cabo un programa de monitoreo continuo, Vigilar el cumplimiento con las disposiciones normativas que apliquen, considerando su actualización, Comunicar oportunamente los resultados de sus evaluaciones; entre otros.
- Empleados. - Encargados de cumplir y mantener una cultura de control interno, y apegarse a los diferentes lineamientos establecidos en los manuales, políticas y procedimientos corporativos, así como en la normatividad legal.

Dentro de las principales actividades que se llevan a cabo como parte del sistema de control se resaltan las siguientes:

Manuales de Políticas y Procedimientos

CHUBB Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. cuenta con una intranet corporativa donde se concentran los principales Manuales, Políticas y Procedimientos de las diferentes áreas y procesos para consulta de los empleados.

Matriz de Riesgos y Controles de Cumplimiento (Risk Register)

Se cuenta con una matriz dentro de una plataforma donde se concentran los principales riesgos de cumplimiento normativo, así como los diferentes controles establecidos por parte de las Gerencias de área para mitigarlos. En dicha matriz se especifica: Riesgo, Ley o regulación aplicable, Controles establecidos y Responsables a cargo. Esta información se revisa y evalúa periódicamente a fin de mantenerla actualizada de acuerdo con los cambios que se presentan en la Compañía y en el entorno legal. Los controles establecidos en ella forman parte del insumo para las actividades de validación que lleva a cabo la Función de Control Interno.

Matriz de Controles Financieros

En complemento a la anterior, se cuenta con una matriz donde se concentran los principales controles de carácter financiero que se tienen identificados para la operación de la Compañía, asociados en su gran mayoría con las disposiciones normativas que regulan los distintos procesos operacionales y de negocio. Estos controles forman parte del insumo para las actividades de validación de la Función de Control Interno.

Cumplimiento con actualización normativa

Se mantiene una metodología mediante la cual se reciben las actualizaciones a normativa legal emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, CONDUSEF y demás órganos regulatorios, cuyo alcance puede impactar en las obligaciones de la Compañía. Dicha información se registra en una matriz y se documentan las notificaciones emitidas vía Circulares modificatorias y DOF para su posterior análisis, y mediante una muestra, se valida el cumplimiento a los cambios o nuevas disposiciones.

Validaciones de control

Como elemento importante del Sistema de Control Interno, a través de un plan anual, se realizan revisiones de control interno, así como actividades de monitoreo continuo a algunos de los principales procesos de negocio y operativos de la Compañía, para evaluar su ambiente de control, así como el apego a lo que establece la normatividad. Para esta actividad se han desarrollado algunos procedimientos de evaluación tales como caminatas de procesos, verificación de entregas de reportes regulatorios, seguimiento a observaciones de auditoría, entre otros.

Otro de los procedimientos empleados es el programa de Self Assessment, mediante el cual se solicita a los encargados de área que confirmen el cumplimiento con determinados controles seleccionados. Posteriormente, se validan y documentan algunos de ellos como parte de un testeo a manera de confirmación. Con este procedimiento se fomenta la cultura de autoevaluación por parte de las áreas.

Validación de Prórrogas

Para dar cumplimiento a los ordenamientos normativos, se cuenta con un proceso mediante el cual se valida la presentación de prórrogas, verificando el cumplimiento con las nuevas fechas de entrega.

Interacciones con el regulador

Se mantiene un registro sobre los Oficios que se reciben del Regulador con el fin de identificar las causas que le dieron origen, el plazo límite de respuesta, el responsable a cargo de su atención y la validación de su cumplimiento oportuno en caso de requerirse información o alguna acción específica; principalmente aquellos en que la Autoridad solicita que la Contraloría Interna sea notificada para su debida atención. Complementariamente, existe un seguimiento al proceso de autorización de los programas de autocorrección y los planes de regularización, donde se verifica el establecimiento de controles preventivos, cuando aplica, para disminuir el riesgo de reincidencias en las infracciones cometidas, así como validar su cumplimiento oportuno dentro de las fechas establecidas.

Comunicación y Difusión

Se han efectuado campañas de difusión para todos los empleados sobre algunos de los principales controles y lineamientos normativos establecidos en los manuales, políticas y procedimientos de la Compañía. Algunos de los temas que se han abordado corresponden a: Identificación y Conocimiento del Cliente, Código de conducta, Regalos, comidas y entretenimiento, Negocios con gobierno, Prevención y detección del fraude, entre otros. Adicionalmente, se realizaron algunas certificaciones vía e-learning sobre temas como Código de Conducta, Protección de datos, Plan de continuidad del negocio, y Prevención de lavado de dinero.

Por lo que se refiere a la Comunicación en materia de gobierno corporativo y cumplimiento con la normatividad, se presentan en tiempo y forma las Notificaciones sobre cambios en información corporativa relevante al Regulador, Informes sobre la actividad de Control Interno, Informes en materia de Crédito, Informe de solvencia, Información ante Comités y Consejo, entre otros.

Adicional a lo anterior, como parte de este sistema, se realizan otras actividades para la evaluación de riesgos y/o controles, tales como:

- Seguimiento selectivo a las acciones correctivas resultantes de auditorías internas y externas.
- Sesiones de comités regulatorios y su documentación mediante actas o minutas.
- Evaluación al Sistema de Control Interno por parte de un auditor externo.
- Evaluación al Sistema de Gobierno Corporativo por parte de un despacho externo.
- Canal de denuncias y seguimiento a cualquier posible violación al código de conducta.

f) De la función de auditoría interna.

La misión de Auditoría Interna es ayudar la Compañía en la protección de activos, reputación y su sostenibilidad. Auditoría Interna logra su misión mediante la evaluación del diseño y la eficacia de la gestión de riesgos, control y gobierno en toda la organización.

Las actividades de Auditoría Interna se ajustan a los siguientes objetivos clave y factores críticos de éxito:

- Proporcionar servicios de aseguramiento y una cobertura de auditoría eficaz para las principales exposiciones a riesgos estratégicos, financieros, de seguros y operativos, tal y como se documentan en el Registro de Riesgos de la Compañía.
- Comunicarse oportunamente con los socios comerciales y contribuir al cambio positivo de los controles en la Compañía.
- Prestar servicios eficientes de auditoría y cumplimiento financiero.
- Desarrollar y mantener recursos de riesgo y control bien informados para prestar servicios con eficacia.

El equipo de Auditoría Interna incluye a personas con experiencia en fraude, finanzas, operaciones, y auditoría de tecnología de la información.

Auditoría Interna está facultada para solicitar y recibir cualquier información y/o explicación solicitada para lograr sus objetivos. En este sentido, Auditoría Interna tendrá acceso completo a todos los registros, personal o propiedad física de todas las organizaciones (incluyendo sindicatos, asociaciones en participación, etc.) ya sea administrados o propiedad de la Compañía y, sin limitación, la información y los datos mantenida dentro de cualquiera de los sistemas o base de datos de la Compañía.

Auditoría Interna se gestionará a sí misma para desarrollar su trabajo de acuerdo con los Estándares Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna, el código de ética, y la definición de Auditoría Interna, tal como la estipulada por el Instituto de Auditores Internos (IIA). Auditoría Interna es también sujeta a todos los principios éticos descritos en el Código de Conducta de la Compañía.

Auditoría Interna no es responsable del manejo de operaciones sujetas a ser auditadas y no asumirá responsabilidad por el diseño, implementación, operación o control sobre cualquier parte de los procesos o sistemas del negocio. Ocasionalmente, Auditoría Interna puede aceptar proyectos de consultoría con base en una evaluación de recursos requeridos, el potencial del proyecto para mejorar la administración de riesgos y salvaguarda, para garantizar que Auditoría Interna mantiene su independencia.

Auditoría Interna lleva a cabo una Evaluación Anual de Riesgos y prepara un Plan Anual de Auditoría tomando en cuenta información proporcionada por nuestros auditores externos, aportaciones de la alta Dirección, la Gestión de Riesgos Empresariales y el Comité de Auditoría, incluida la información sobre los objetivos estratégicos, la exposición a riesgos y la propensión al riesgo de la Compañía. Auditoría Interna incluye la ciberseguridad como

un riesgo clave en nuestro universo de áreas de auditoría y realiza pruebas de los controles que mitigan este riesgo. El Plan Anual de Auditoría permite atender proyectos no programados impulsados por adquisiciones, acontecimientos corporativos significativos, cambios organizativos, cambios en los factores de riesgo, riesgos emergentes, nuevos sistemas y solicitudes especiales de la alta Dirección, el Comité de Auditoría u organismos reguladores.

Auditoría Interna realiza evaluaciones anuales de las necesidades de personal para garantizar que el número de recursos y el conjunto de habilidades del personal sean proporcionales al perfil de riesgo de la Compañía y a la cobertura de auditoría prevista. El plan de auditoría, los niveles de personal y los presupuestos de gastos son aprobados anualmente por el Comité de Auditoría.

Auditoría Interna comunicará el impacto de cualquier limitación significativa de recursos y solicitará la aprobación de cualquier cambio provisional significativo en el plan de auditoría. Además, Auditoría Interna resume de forma trimestral las observaciones identificadas y ofrece un informe resumido al Comité de Auditoría.

g) De la función actuarial.

La función actuarial se implementó desde el arranque de Solvencia II.

Para ello la estructura organizacional de la compañía cuenta con actuarios con la experiencia requerida para tal efecto; y ha establecido una política de la función actuarial. Donde se señala que sus principales áreas de responsabilidad son:

1.- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros o de las notas técnicas de fianzas, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF, en las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, y en las presentes Disposiciones;

2.- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución deba constituir, de conformidad con lo previsto en la LISF y en la CUSF;

3.- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución;

4.- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;

5.- Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución;

6.- Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución o Sociedad Mutualista sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;

7.-Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista, y sobre la política general de suscripción y obtención de garantías de las Instituciones autorizadas para operar fianzas;

8.- Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución;

9.- Apoyar las labores técnicas relativas a:

a) La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
b) El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
c) La gestión de activos y pasivos;
d) La elaboración de la ARSI, y
e) La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, y

10.- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución o Sociedad Mutualista.
Finalmente, la función actuarial se asegura que sea efectiva y permanente; efectiva al no tener requerimientos adicionales de parte del regulador, es permanente porque cada mes realiza las actividades que se describen antes dejando evidencia en las carpetas que para ello destina, y para formalizarlo ha presentado dos informes anuales ante el Consejo de Administración y la Dirección General, el informe de la función actuarial y el informe del actuario independiente.

h) De la contratación de servicios con terceros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, se desarrolló la Política y Procedimiento para Contratación con Terceros, la cual se alinea a lo que dispone el Título 12 de la Circular Única de Seguros y Fianzas; y es revisada periódicamente para verificar que se encuentre actualizada en apego a la operación de la Compañía y a la normativa legal. Toda modificación o actualización a esta Política se notifica ante Comité de Auditoría y se presenta para aprobación del Consejo de Administración.

Los lineamientos establecidos en esta política aplican a los contratos que se celebren para la prestación de servicios, adquisición de bienes u otros. El propósito de esta es procurar que todos los terceros que contratan con CHUBB Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., están razonablemente calificados y conducen sus negocios de acuerdo con los estándares éticos corporativos y en apego a lo que establece la normatividad legal.

Uno de los controles relevantes en el proceso de contratación de servicios con terceros es el relacionado a la responsabilidad de efectuar un análisis de Debida Diligencia, el cual busca proveer información necesaria para considerar los aspectos cuantitativos y cualitativos de la relación con el Tercero, y determinar si un contrato o acuerdo ayudará o no a la Compañía en la consecución de sus objetivos estratégicos y financieros; con la intención de disminuir de esta forma los riesgos identificados.

Este análisis de debida diligencia considera entre otros aspectos:

- Descripción de la Compañía y nombre de sus representantes legales o propietarios.
- Evaluaciones crediticias y Estados financieros (cuando aplique).
- Análisis reputacional e historial de infracciones.
- Información sobre principales clientes y proveedores.
- Criterios para evaluar conflictos de interés.
- Criterios sobre el manejo de información confidencial y seguridad de la información.
- Planes de contingencia, cuando sean aplicables.

Como parte de las actividades de validación de Control Interno, se realiza un monitoreo permanente al cumplimiento de la Política de Contratación con Terceros, incluyendo una verificación anual de la integración de expedientes de terceros para el RR-9. De manera trimestral se reporta ante Comité de Auditoría los resultados de las evaluaciones efectuadas a los controles sobre este proceso de contratación, así como su seguimiento, cuando aplica.

Adicionalmente, las dudas y comentarios que se presentan tanto en el proceso de contratación con Terceros, como en lo relativo a la interpretación de esta Política son atendidos por la Función de Control Interno para su análisis y respuesta. Lo anterior con el fin de unificar criterios en el cumplimiento con la misma, y gestionar una mejor comprensión y entendimiento de ella.

i) Otra información.

CHFM no tiene otra información respecto de su sistema de gobierno corporativo que amerite ser revelada

IV.- Perfil de Riesgos

J) De la exposición al riesgo. Se dará a conocer información en materia de la exposición al riesgo, incluyendo al menos:

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno;

Cada riesgo material identificado en la aseguradora, requiere el desarrollo de una política de riesgos, la declaración del apetito de riesgo, tolerancia al riesgo, análisis en torno a las posibles causas de los riesgos y estrategias de mitigación, incluyendo controles. Durante 2022 no se observaron cambios de importancia en el plan respecto a nuevos productos o cobertura que tendrían efectos materiales en el perfil de riesgo de la institución.

Para la medición de los riesgos derivados de instrumentos financieros, se contrató a la empresa Sura Investment Management México, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (SIIM, en adelante) para procesar la información en el modelo desarrollado y administrado por dicha empresa

I. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros que inciden sobre la valuación de las posiciones del portafolio de inversiones a una cierta fecha.

La simulación histórica es un ejercicio que examina los posibles valores de una cartera de activos financieros y sus correspondientes pérdidas y ganancias respecto a su valor actual, suponiendo que se pueden repetir escenarios que ya se han observado en algún momento anterior. La estimación al 31 de diciembre de 2022 fue de $21,333,696.32 pesos, que representa el 0.62% del valor del portafolio de inversión.

II. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte, es decir, el incumplimiento o degradación en la calificación de un emisor.

La institución realiza un análisis basado en la pérdida potencial del valor de un portafolio en un horizonte de tiempo y con un cierto nivel de confianza a causa de un cambio en la calificación tanto hacia arriba como hacia abajo, así como por el incumplimiento de pago, de alguna o algunas de las emisiones que lo integran, obteniendo como resultado una exposición por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 de $5,217,041.38 pesos, esos que representa el 0.15% del portafolio de inversiones.

III. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez constituye la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

La estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación, spreads (diferencia entre posición que tiene el instrumento valor nominal contra el valor de mercado) observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o pérdidas potenciales, en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada, la exposición al 31 de diciembre de 2022 fue de $41,864,243.66 pesos que representa el 1.22% del portafolio de inversiones.

IV. Riesgo operativo

Se cuenta con un Registro de Riesgos que busca dar una evaluación cualitativa del impacto del riesgo inherente y residual a los riesgos de la Institución, incluyendo el operativo. Adicionalmente se cuenta con una base de datos de eventos de pérdida que una vez que sea estadísticamente representativa se podrá utilizar para evaluar dicho riesgo. Se tienen identificados lineamientos de riesgo que deben ser observados, y cualquier excepción a los mismos es informado tanto al Comité de Riesgos como al Consejo de Administración de la institución.

V. Riesgo de Suscripción

El riesgo de suscripción refleja el riesgo derivado tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, contempla el riesgo de primas, reservas, gastos de administración, así como eventos extremos. La aseguradora tiene definidos los niveles de autorización de suscripción en función al nivel o tipo de riesgo y al tipo de suscripción que se realiza.

Entre los criterios que toma en cuenta la aseguradora son: Forma de aseguramiento solicitada, niveles de autorización de suscripción en función al tipo de riesgo, colocación facultativa, experiencia de siniestralidad, tamaño de la agrupación, prima neta de la agrupación y el nivel de índice combinado estimado, medido como la suma de los costos medios de adquisición, operación y siniestralidad.

.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS;

RCS por componente

			Importe
I	Riesgo Técnico y Financiero de Seguros	RCTyFS	299,516,247
II	Para riesgos Basadoo en la Pérdida Máxima Probable	RC PML	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	-
IV	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Finanzas	RCTyFF	-
V	Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	1,870,509
VI	Riesgo Operativo	RCOP	59,674,937
	Total RCS		**361,061,693**

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior;

Los riesgos de la institución se encuentran concentrado principalmente en el ramo administrativo que representa el 93.31% de los montos afianzados, un porcentaje muy similar al del año anterior que fue del orden del 94.37%. Estos montos se encuentran distribuidos en la Ciudad de Mexico con un 53.55% seguido de Nuevo Leon con un 12.61% del total de los montos afianzados al cierre del 2022 vs un 55.07% y 12.31% respectivamente del año anterior.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo, y

Por lo que respecta al riesgo operativo, así como riesgos no cuantificables en el requerimiento de capital, estos requieren de la creación de bases de datos para poder ser cuantificados, por tal motivo, en lo que se constituye una base de datos robusta, se determinó mitigarlos a través de controles internos. Para efectos de capital se utiliza la fórmula establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

5) Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación;

En este punto no hay información que revelar ya que Chubb no participa en el capital social de Entidades ubicadas en el extranjero.

a) De la Concentración del Riesgo (montos afianzados)

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta por entidad son;

Entidad Federativa	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total	% x Entidad
Aguascalientes	800,000	1,567,694	4,677,196,623	126,769,474	4,806,333,792	1.03%
Baja California	3,900,000	12,834,422	10,724,856,984	4,913,475	10,746,504,880	2.29%
Chiapas	709,390	833,085	2,861,991,856	12,500,000	2,876,034,331	0.61%
Chihuahua	4,260,580	56,699,594	21,556,765,956	815,024,306	22,432,750,437	4.79%
Coahuila	150,000	1,347,465	6,191,150,605	2,428,063,406	8,620,711,475	1.84%
Ciudad de Mexico	1,265,584,987	5,775,520,759	229,960,482,454	13,862,974,282	250,864,562,482	53.55%
Guanajuato	3,850,000	22,718,171	7,351,890,947	84,205,420	7,462,664,538	1.59%
Jalisco	23,535,301	327,424,310	30,737,132,972	4,001,227,027	35,089,319,610	7.49%
México	1,740,000	35,449,800	8,083,890,910	7,920,457	8,129,001,168	1.74%
Michoacán	1,500,000	1,499,780	2,459,935,847	322,802	2,463,258,429	0.53%
Nuevo León	289,864,291	612,154,747	56,961,200,443	1,194,517,064	59,057,736,545	12.61%
Puebla	3,545,000	46,339,300	7,617,129,679	30,923,988	7,697,937,966	1.64%
Querétaro	5,100,000	21,022,517	8,240,049,055	21,043,445	8,287,215,017	1.77%
Sinaloa		13,880,989	3,472,389,163	8,048,477	3,494,318,629	0.75%
Sonora	900,000	11,706,129	2,924,702,374	8,833,234	2,946,141,736	0.63%
Tabasco	2,050,000	14,056,002	15,815,131,785	12,718,277	15,843,956,064	3.38%
Tamaulipas	800,000	1,498,560	5,667,035,350	109,490,246	5,778,824,155	1.23%
Veracruz	250,000	8,889,679	7,540,139,268	18,166,770	7,567,445,717	1.62%
Yucatán	3,300,000	10,506,957	4,247,502,455	3,000,000	4,264,309,412	0.91%
Total	1,611,839,550	6,975,949,958	437,090,574,726	22,750,662,150	468,429,026,384	100.00%
% x Ramo	0.34%	1.49%	93.31%	4.86%	100.00%	

2) La concentración de riesgos de suscripción;

La distribución en base a la prima emitida durante el año 2022en la Republica Mexicana presenta a la Ciudad de México y el área metropolitana junto con el Estados de Mexico, como la zona de mayo concentración de riesgo, principalmente para el ramo de Administrativas como se muestra en la siguiente tabla:

Entidad Federativa	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total	Porcentaje
Aguascalientes	54,470.00	0.00	40,822,720.69	718,775.02	41,595,965.71	1.6%
Baja California	494,310.00	119,898.59	62,095,528.64	165,119.48	62,874,856.71	2.4%
Chiapas	27,656.84	20,600.00	26,895,005.62	185,500.00	27,128,762.46	1.0%
Chihuahua	283,724.00	1,040,174.90	96,163,036.74	7,999,027.70	105,485,963.34	4.0%
Coahuila	5,910.00	17,802.10	35,927,110.50	11,444,828.47	47,395,651.07	1.8%
Distrito Federal	29,145,221.46	38,828,902.66	989,318,716.26	79,159,513.59	1,136,452,353.97	43.1%
Guanajuato	271,950.00	129,928.54	48,047,083.60	1,278,508.48	49,727,470.62	1.9%
Jalisco	3,002,351.59	1,202,024.71	135,267,695.17	24,298,914.01	163,770,985.48	6.2%
México	79,910.00	970,324.00	45,419,112.95	400,495.81	46,869,842.76	1.8%
Michoacán	46,400.00	0.00	10,354,906.87	9,684.06	10,410,990.93	0.4%
Nuevo León	5,355,969.91	4,233,126.74	346,895,096.69	15,556,276.85	372,040,470.19	14.1%
Puebla	196,500.00	2,300.00	54,839,507.15	407,277.84	55,445,584.99	2.1%
Querétaro	644,620.00	414,872.77	68,965,831.63	304,140.00	70,329,464.40	2.7%
Sinaloa		295,707.56	23,231,203.04	235,176.45	23,762,087.05	0.9%
Sonora	116,560.00	144,736.05	15,550,101.62	190,321.58	16,001,719.25	0.6%
Tabasco	201,315.00	8,538.94	113,672,607.15	86,160.78	113,968,621.87	4.3%
Tamaulipas	93,830.00	21,636.12	37,429,718.27	1,846,772.64	39,391,957.03	1.5%
Veracruz	12,500.00	33,232.96	50,712,190.99	99,000.00	50,856,923.95	1.9%
Yucatán	589,330.01	36,368.98	24,634,710.13	153,600.00	25,414,009.12	1.0%
Tomado	0.00	0.00	173,409,020.96	5,691,516.00	179,100,536.96	6.8%
Total	**40,622,528.80**	**47,520,175.62**	**2,408,793,682.99**	**150,230,608.76**	**2,638,024,217.85**	**100.0%**

a) De la mitigación del riesgo

Las prácticas de mitigación que la Institución ha adoptado para minimizar los riesgos asumidos son las siguientes:

- Establecimiento de objetivos, políticas y procedimientos para la realización de las actividades de la compañía.
- Monitoreo periódico de los riesgos, para evitar que éstos excedan los límites autorizados.
- Una adecuada transferencia del riesgo tomado a las compañías reaseguradoras que integran el contrato de reaseguro proporcional y mediante la compra de reaseguro facultativo para minimizar posibles fluctuaciones en el comportamiento de las carteras aseguradas, garantizando el equilibrio entre la cesión y la retención de la compañía.

Dicho proceso se lleva a cabo de una manera organizada y controlada a través de las siguientes prácticas:

- Validar que los reaseguradores con los que estable una relación comercial se encuentren vigentes dentro de la lista de Reaseguradoras inscritos en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar reaseguro del país, autorizadas por la CNSF y SHCP.

- Monitoreo periódico del riesgo de crédito de los reaseguradores con lo que se tiene firmado un contrato de reaseguro para certificar que se da cumplimiento a la calificación mínima requerida para la aceptación de un reasegurador, de acuerdo con las políticas de la corporación.

- Garantizar que los contratos de reaseguro se ajusten a la estrategia del grupo y monitorear que no se excedan los Límites Máximos de Retención (LMR) y las capacidades de los contratos proporcionales.

- Vigilar que el reaseguro este alineado con la estrategia del grupo y los lineamientos locales a fin de tener el correcto equilibrio entre la cesión a los contratos proporcionales y la retención de la compañía.

- Adicionalmente, todas las actividades antes descritas son revisadas por comités internos regionales y de suscripción, quienes fungen como un órgano de vigilancia.

b) De la Sensibilidad del riesgo

Chubb realiza pruebas de estrés para determinar aquellos factores que puedan inferir en la solvencia, tales como cambios en la siniestralidad, tasas de interés, eventos catastróficos, entre otros. Siendo los riesgos técnicos y financieros los que mayor impacto tienen en CHFM.

c) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado

Acciones *	Descripción	Monto
1,999	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley	$ 406,620,372
2	Serie "M", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	-
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	155,067,579
2,001	Capital social	$ 561,687,951

* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2022 el monto originado por la capitalización parcial del superávit se muestra a continuación: El 31 de marzo de 1991 se capitalizaron $1,273,000.

V. Evaluación de la solvencia.

a) De los activos.

1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución;

CHFM cumple cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
  - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
  - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
  - Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", desde el 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 de los estados financieros, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación y ajuste a la redacción e incorporación de ciertos conceptos.

- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores".
- NIF B-10 "Efectos de inflación".
- NIF B-15 "Conversión de moneda extranjera".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- Derogación de la Circular 44 "Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión".

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Se considera que dichas NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

- NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable; y maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

- NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

- NIF D-5 "Arrendamientos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario y requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario - reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

- A continuación, se presenta un resumen de los criterios empleados por rubro

- **Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio determinado por Chubb para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables:

Inversiones de renta fija y efectivo operativo

El modelo de negocio de los portafolios de inversiones de renta fija y efectivo operativo de la compañía será el de maximizar el retorno total principalmente obteniendo una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de los instrumentos que componen el portafolio, manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo, definidos por los lineamientos de inversión señalados en la política de inversiones.

Las inversiones en valores están sujetas a cambios de valuación derivados de diversos factores, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Chubb no cuenta con instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2022 Chubb no tuvo operaciones mediante las cuales haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores, ni tampoco se presentaron diferencias con la valuación contable utilizada por Chubb.

- **Préstamos con garantía**

Los préstamos con garantía representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que se han devengado, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente. Los intereses se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta.

- **Inmuebles**

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, anualmente. Los inmuebles fueron actualizados durante 2022 con base en avalúos practicados el 15 de junio de 2022. La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos. La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, determinada por perito valuador.

- **Caja y bancos**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

- **Primas por Cobrar**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

- **Deudor por responsabilidades de fianzas**

Representa derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado externo, quien opina sobre su recuperabilidad. El 30 de enero de 2023 el abogado externo emitió su informe sin salvedades sobre el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022

- **Otros deudores**

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por terceros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución. Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro. Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar. La Administración definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo cuando exceden los plazos establecidos por la institución.

- **Mobiliario y equipo y otros activos amortizables**

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas. La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización.

- **Activos adjudicados**

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se deban conservar como activo propio, se reconocen a su valor estimado con cargo al capital pagado y reservas de capital. Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente. De acuerdo a la metodología descrita en la disposición 8.14.81. de la CUSF la Institución constituye una Reserva para Derechos de Cobro y Bienes Muebles.

2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia;

En materia de inversiones en "instrumentos de inversión" deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Esta información se comenta en lo reportado en el numeral *1) Información sobre criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones.*

3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico, y

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios". Esta información se comenta en lo reportado en el numeral *1) Información sobre criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones.*

4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;

La Institución CHFM forma parte de un Grupo Empresarial conformado por la Institución denominada Chubb Seguros México, S.A., las cuales son controladas de forma indirecta por la entidad extranjera Chubb Limited.

b) De las reservas técnicas.

1) El importe de las reservas técnicas

Ramo, Subramo o tipo de fianza	Reservas de Fianzas en Vigor	Importes Recuperables de Reaseguro menos castigo	Reserva de Contingencia	Reserva Catastrófica	Reserva de Riesgos en Curso
Fidelidad	7,090,365	4,915,715	41,424,091	-	-
Judiciales	42,567,465	29,475,624	24,412,334	-	-
Administrativas	1,232,916,156	952,823,155	772,551,509	-	-
Crédito	141,218,441	130,430,220	125,167,467	-	-
Caución	-	-	-	407,268,572	-
Total	1,423,792,427	1,117,644,714	963,555,401	407,268,572	-

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y las contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

Reserva de fianzas en vigor

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima base correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. La prima base se calcula como la suma del factor de riesgo (BEL) más el factor de gastos de mercado multiplicados al monto afianzado. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

Reserva de contingencia

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

En consecuencia, el, monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima base retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera. Adicionalmente, a partir de 2016 dicha reserva es capitalizada mensualmente con la tasa de CETES a 28 días.

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF;

Los cambios significativos en el cálculo de reservas se deben a la actualización de los índices de reclamaciones pagadas esperadas y el factor de gastos que el regulador publica cada año, en este caso, adicional a esto no hay más por revelar con relación al RSCF.

4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas, y

Debido a que los programas de reafianzamiento actuales no han cambiado, no hay impactos en el rubro de reafianzamiento. El único cambio es el monto del castigo por la estimación por incumplimiento, mismos que deberán afectar los resultados en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reafianzamiento y el nivel de dicho concepto es nada significativo.

5) Para las Instituciones que operan seguros de vida,

No Aplica

c) De otros pasivos. Las Instituciones deberán proveer información general sobre las bases y los supuestos con los que son valuados. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo, y

Tal como se mencionó para el caso de los activos en los pasivos se siguen los mismos lineamientos, es decir: CHFM cumple cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:

- A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.

- Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.

- Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2017 de los estados financieros se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación y ajuste a la redacción e incorporación de ciertos conceptos.

- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores".
- NIF B-10 "Efectos de inflación".
- NIF B-15 "Conversión de moneda extranjera".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- Derogación de la Circular 44 "Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión".

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Se considera que dichas NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

- NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; la técnica o

técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable; y maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

- NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

- NIF D-5 "Arrendamientos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario y requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario - reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

d) Otra información.

CHFM no considera que exista información adicional cuya relevancia amerite sea revelada.

VI. Gestión de capital.

a) De los Fondos Propios Admisibles.

1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel;

A continuación, se presenta cuadro con los importes clasificados por tipo de activo y nivel

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cifras en pesos

ACTIVO	AFECTACION 1	AFECTACION 2				AFECTACION 3	Total
	Monto afecto a reservas técnicas	Monto afecto a FPA N1	Monto afecto a FPA N2	Monto afecto a FPA N3	Monto afecto a FPA N4	Monto afecto a Otros pasivos	
INVERSIONES.	**1,560,612,735**	**1,142,344,256**	**-**	**-**	**-**	**407,578,860**	**3,110,535,851**
VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	1,560,612,735	1,142,344,256				389,359,780	3,092,316,771
REPORTO.							-
PRESTAMOS.							-
CARTERA DE CRÉDITO NETO							-
INMOBILIARIAS.						18,219,080	18,219,080
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO.						330,392,335	**330,392,335**
DISPONIBILIDAD.						116,906,792	**116,906,792**
DEUDORES.	128,434,795					307,743,140	**436,177,935**
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES.	1,117,644,715					44,683,597	**1,162,328,311**
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.						8,093,413	8,093,413
DEPOSITOS RETENIDOS.							-
IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO							-
IMPORTES RECUPERABLES (SINIESTROS PENDIENTES)							-
IMPORTES RECUPERABLES (RIESGOS EN CURSO)							-
OTRAS PARTICIPACIONES.							-
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO.							-
IMPORTES RECUPERABLES (RVA. DE FZAS. EN VIGOR)	1,117,644,715					36,590,183	1,154,234,898
ESTIMACION PARA CASTIGOS							-
INVERSIONES PERMANENTES						43,804,362	**43,804,362**
OTROS ACTIVOS.						722,228,038	**722,228,038**
TOTAL DE ACTIVO	**2,806,692,245**	**1,142,344,256**	**-**	**-**	**-**	**1,973,337,124**	**5,922,373,624**

2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles;

CHFM de conformidad con la normativa vigente debe mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución mantiene un margen de solvencia de $781,072,983.09 y $891,915,653, respectivamente.

3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel, y

	2022	2021
Base de Inversión	2,806,692,245	2,655,702,283
Activos Afectos a Cobertura Base de Inversión	3,949,036,501	3,865,844,679
Excedente	1,142,344,256	1,210,142,396
FPA N1	1,142,344,256	1,210,142,396
FPA N2		
FPA N3	-209,580	
RCS	361,061,693	318,226,743
Margen de Solvencia	**781,072,983**	**891,915,653**

La Base de Inversión y el Requerimiento de Capital de Solvencia, se mantuvieron cubiertos debidamente conforme a la normativa vigente, conservando excedentes suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas lo que permite reducir posibles desequilibrios económicos y financieros derivados de su operación.

4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma;

No existe restricción alguna sobre los valores considerados dentro de los Fondos Propios Admisibles

b) De los requerimientos de capital

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando, y

El cálculo del RCS se realiza utilizando la fórmula general, al 31 de diciembre de 2022 el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) fue del orden de $361,061,693.04 pesos mexicanos como se muestra a continuación:

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en pesos)

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	299,516,246.82
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	1,870,508.68
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	59,674,937.54
Total RCS			**$ 361,061,693.04**

2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS;

El nivel del RCS no sufrió un cambio significativo desde la última presentación de información de este reporte, pues de acuerdo con la normativa actual en la que se requiere que el cálculo del RCS se genere utilizando el Sistema de Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia en caso de utilizar la fórmula general, caso en el cual se encuentra actualmente la compañía.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

Dado que la Institución no utiliza un modelo interno, no hay diferencias contra la fórmula general que es aplicada para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Durante el ejercicio de 2022 CHFM no tuvo insuficiencia en Fondos Propios Admisibles, al 31 de diciembre CHFM presentó un margen de solvencia de $ 781,072,983.09 vs $ 891,915,653 correspondiente al año anterior.

e) Otra información

No existe otra información relevante con respecto de la gestión del capital a revelar.

VII. Modelo interno.

No se cuenta con un Modelo Interno.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

VII. Anexo de información cuantitativa.

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.
Tipo de Institución:	ASEGURADORA DE CAUCION
Clave de la Institución:	S0804
Fecha de reporte:	31 de diciembre de 2022
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	FILIAL
Institución Financiera del Exterior (IFE):	WESTCHESTER FIRE INSURANCE COMPANY
Sociedad Relacionada (SR):	FM HOLDCO
Fecha de autorización:	28 DE DICIEMBRE DE 1990
Operaciones y ramos autorizados	**I.** Fianzas de fidelidad, en alguno o algunos de los subramos siguientes: **a)** Individuales, y **b)** Colectivas; **II.** Fianzas judiciales, en alguno o algunos de los subramos siguientes: **a)** Judiciales penales; **b)** Judiciales no penales, y **c)** Judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; **III.** Fianzas administrativas, en alguno o algunos de los subramos siguientes: **a)** De obra; **b)** De proveeduría; **c)** Fiscales; **d)** De arrendamiento, y **e)** Otras fianzas administrativas; **IV.** Fianzas de crédito, en alguno o algunos de los subramos siguientes: **a)** De suministro; **b)** De compraventa, y **c)** Otras fianzas de crédito, y **V.** Fideicomisos de garantía, en alguno o algunos de los subramos siguientes: **a)** Relacionados con pólizas de fianza, y **b)** Sin relación con pólizas de fianza.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Fecha de autorización:	1 de febrero de 2019
Operaciones y ramos autorizados para Seguro de Daños en el ramo de Caución	I. Fidelidad, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) Individuales, y b) Colectivas; II. Judiciales, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) Judiciales penales; b) Judiciales no penales, y c) Judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; III. Administrativas, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) De obra; b) De proveeduría; c) Fiscales; d) De arrendamiento, y e) Otras fianzas administrativas; IV. Crédito, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) De suministro; b) De compraventa, y c) Otras fianzas de crédito, y V. Fideicomisos de garantía, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) Relacionados con pólizas de fianza, y b) Sin relación con pólizas de fianza.
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Requerimientos Estatutarios (millones)	
Requerimiento de Capital de Solvencia	361.06
Fondos Propios Admisibles	1,142.13
Sobrante / faltante	781.02
Índice de cobertura	3.16

Base de Inversión de reservas técnicas	2,806.6
Inversiones afectas a reservas técnicas	3,949.0
Sobrante / faltante	1,142.13
Índice de cobertura	1.41

Capital mínimo pagado	112.9
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,394.1
Suficiencia / déficit	1271.1
Índice de cobertura	12.34

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida				2,638.02	2,638.02
Prima cedida				1,975.31	1,975.31
Prima retenida				662.71	662.71
Inc. Reserva de Riesgos en Curso				0.39	0.39
Prima de retención devengada				662.32	662.32
Costo de adquisición				-294.96	-294.96
Costo neto de siniestralidad				34.94	34.94
Utilidad o pérdida técnica				**922.34**	**922.34**
Inc. otras Reservas Técnicas		28.80		89.35	118.15
Resultado de operaciones análogas y conexas				7.75	7.75
Utilidad o pérdida bruta		**-28.80**		**840.74**	**811.94**
Gastos de operación netos				668.18	668.18
Resultado integral de financiamiento				26.66	26.66
Utilidad o pérdida de operación		**-28.80**		**199.22**	**170.42**
Participación en el resultado de Inversiones Permanentes				1.56	1.56
Utilidad o pérdida antes de impuestos		**-28.80**		**200.78**	**171.98**
Utilidad o pérdida del ejercicio		**-28.80**		**161.78**	**132.98**

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Balance General		
Activo		**5,921.10**
Inversiones		3,110.54
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		330.39
Disponibilidad		118.09
Deudores		467.26
Reaseguradores y Reafianzadores		1,162.32
Inversiones permanentes		44.76
Otros activos		687.74
Pasivo		**4,519.59**
Reservas Técnicas		2,806.69
Reserva para obligaciones laborales al retiro		369.6
Acreedores		918.86
Reaseguradores y Reafianzadores		147.03
Otros pasivos		277.41
Capital Contable		**1,401.51**
Capital social pagado		561.68
Reservas		456.41
Superávit por valuación		10.69
Inversiones permanentes		2.42
Resultado ejercicios anteriores		239.93
Resultado del ejercicio		132.98
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados		-2.6

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	299,516,246.82
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	1,870,508.68
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	59,674,937.54
Total RCS			**361,061,693.04**

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00

Desglose RC_{TyFP}

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	RFI + RC	

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	1,128,448,867.23
IV.B	Deducciones	RCF	963,555,399.81

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A.

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

	Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	Total Activos	**3,441,426,662.77**	**3,141,910,415.95**	**299,516,246.82**
a)	**Instrumentos de deuda:**	**2,630,789,020.99**	**2,455,997,124.37**	**174,791,896.62**
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	2,357,681,106.53	2,185,293,986.20	172,387,120.33
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	273,107,914.46	255,345,938.40	17,761,916.06
b)	**Instrumentos de renta variable**	**298,057,141.48**	**221,886,070.90**	**76,171,070.58**
	1) Acciones			
	i. Cotizados en mercados nacionales			
	ii. Cotizados en mercados extranjeros, inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	298,057,141.48	221,886,070.90	76,171,070.58
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera			
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados			
c)	**Títulos estructurados**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido			
d)	**Operaciones de préstamos de valores**	0.00	0.00	0.00
e)	**Instrumentos no bursátiles**	434,361,420.11	349,037,263.61	145,324,156.50
f)	**Operaciones Financieras Derivadas**			
g)	**Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento**			
h)	**Inmuebles urbanos de productos regulares**	18,219,080.13	16,408,325.93	1,810,754.26
i)	**Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).**			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

	Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1)-P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1)-P_{Brt}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
	Total de Seguros	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
a)	**Seguros de Vida**									
	1) Corto Plazo									
	2) Largo Plazo									
b)	**Seguros de Daños**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	1) Automóviles									
	i. Automóviles Individual									
	ii. Automóviles Flotilla									
	Seguros de Daños sin Automóviles	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	2) Crédito									
	3) Diversos									
	i. Diversos Misceláneos									
	ii. Diversos Técnicos									
	4) Incendio									
	5) Marítimo y Transporte									
	6) Responsabilidad Civil									
	7) Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c)	**Seguros de accidentes y enfermedades:**									
	1) Accidentes Personales									
	i. Accidentes Personales Individual									
	ii. Accidentes Personales Colectivo									
	2) Gastos Médicos									
	i. Gastos Médicos Individual									
	ii. Gastos Médicos Colectivo									
	3) Salud									
	i. Salud Individual									
	ii. Salud Colectivo									

Seguros de Vida Flexibles

	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Sin garantía de tasa[1]									

	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)∧R)∨0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Con garantía de tasa[2]									

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	**407,268,571.49**	**407,268,571.49**	**0.00**
1) Agrícola y Animales	0.00	0.00	0.00
2) Terremoto	0.00	0.00	0.00
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
6) Crédito	0.00	0.00	0.00
7) Caución	407,268,571.49	407,268,571.49	0.00

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (*RCTyFS*

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1)+REA_{PML}(0)$

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B5

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(*RC PML*)

		PML de Retención/RC*	Deducciones		RCP ML
			Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I	Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00	0.00
II	Terremoto	0.00	0.00	0.00	0.00
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
IV	Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
V	Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total RCPML				0.00

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B6

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RC_{TyFP})

RC_{TyFP} = máx {(RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI-RC), 0}

RC_{SPT}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos téc	(I)	
RC_{SPD}	Requerimiento de capital de descalce entre activos	(II)	
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	

I)

RC_{SPT} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RC_{SPT} = RCa + RCb$$

(I) RC_{SPT}

II)

RC_{SPD} **Requerimiento de capital de descalce** **(II)** RC_{SPD}

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^{N} VPRA_k$$

$VPRA_k$: Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

RC_A **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** **(V)** RC_A

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B7

Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

$$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RC_A$$

0.00

RC_{sf}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	0.00
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	0.00

(I) RC_{sf} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas** **(I)** **0.00**

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$$

$$RC_k = R1_k + R2_k + R3_k$$

(A) $R1_k$ Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago **(A)** **212,433,440.43**

Fidelidad	726,087.26
Judiciales	5,757,812.36
Administrativas	200,512,793.37
Crédito	5,436,747.44
Reafianzamiento tomado	0.00

(B) $R2_k$ Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías **(B)** **241,675,067.23**

Fidelidad	30,568,932.72
Judiciales	8,078,363.38
Administrativas	173,677,334.52
Crédito	27,078,261.61
Reafianzamiento tomado	2,272,175.00

(C) $R3_k$ Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo **(C)** **374,824,112.75**

Fidelidad	0.00
Judiciales	7,488,154.80
Administrativas	365,665,053.14
Crédito	1,670,904.81
Reafianzamiento tomado	0.00

(D) $\sum_{k \in R_F} RC_k$ Suma del total de requerimientos **(D)** **828,932,620.41**

(E) RCF Saldo de la reserva de contingencia de fianzas **(E)** **963,555,399.81**

(II) RC_A **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** **(II)** **0.00**

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Ramo	$RFNT_{99.5\%}$	RFNT_EXT	$\omega^{99.5\%}$
Otras fianzas de fidelidad	32,598,318.77	43,276,431.45	0.0296
Fianzas de fidelidad a primer riesgo	-	-	0.0000
Otras fianzas judiciales	20,143,716.48	28,816,317.25	0.0049
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores	758,854.05	1,188,957.17	0.0072
Administrativas	443,401,853.02	571,430,334.36	0.0021
Crédito	37,606,184.54	52,751,691.40	0.0078

Límite de la Reserva de Contingencia	989,615,250.17
R2*	402,357,696.98

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (*RCoc*)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* $
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	23,381,358.49
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	**23,381,358.49**
Factor	**8.0%**
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	**1,870,508.68**

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RC_{OP})

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC^{+}_{TyFP} + RC^{+}_{TyFF} + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC^{+}_{TyFP} + RC^{+}_{TyFF} + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}.$$

RC_{OP}		**59,674,937.54**
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	**1,130,319,375.91**
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	48,693,861.16
	$Op = \text{máx}\ (Op_{PrimasCp}\ ;\ Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$	
$Op_{primasCp}$	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	48,693,861.16
$Op_{reservasCp}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	43,076,048.12
$Op_{reservasLp}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del $Op\ reservasCp$ anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
	$\boldsymbol{OP_{primasCp}}$	***A : $OP_{primasCp}$***
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_{V} - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_{V} - 1.1 * pPDev_{V} - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \text{máx}\ (0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	**48,693,861.16**
$PDev_{V}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,423,145,183.41
$pPDev_{V}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,111,965,146.84

	$Op_{reservasCp}$	**B: $Op_{reservasCp}$**
	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * max(0, RT_{NV})$	**43,076,048.12**
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la	1,435,868,270.79
	$Op_{reservasLp}$	**C: $Op_{reservasLp}$**
	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	**0.00**
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las las señaladas en RT_{VCp}.	0.00
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		$Gastos_{V,inv}$
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		$Gastos_{Fdc}$
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	57,938.45
		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	1,370,823,971.30
		$I_{\{calificación=\emptyset\}}$
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	5,921.09
Pasivo Total	4,519.59
Fondos Propios	1,401.51
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	0
Reserva para la adquisición de acciones propias	0
Impuestos diferidos	1.76
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0
Fondos Propios Admisibles	1,399.75
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	561.69
II. Reservas de capital	456.41
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	10.69
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	372.92
Total Nivel 1	1,401.71
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-0.20
Total Nivel 3	-0.20
Total Fondos Propios	1,401.51

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	3,110.54	2,979.99	4.4%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	3,092.32	2,962.70	4.4%
Valores	3,092.32	2,962.70	4.4%
Gubernamentales	2,823.35	2,722.93	3.7%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	268.96	239.78	12.2%
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias	18.22	17.28	5.4%
Inversiones para Obligaciones Laborales	330.39	323.54	2.1%
Disponibilidad	118.09	130.50	-9.5%
Deudores	467.25	424.05	10.2%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,162.33	1,143.48	1.6%
Inversiones Permanentes	44.76	43.19	3.6%
Otros Activos	687.74	407.50	68.8%
Total Activo	**5,921.10**	**5,452.25**	8.6%

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	2,806.69	2,655.70	5.7%
Reserva de Riesgos en Curso	1,423.79	1,373.52	3.7%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	12.08	25.29	-52.2%
Reserva de Contingencia	963.56	878.45	9.7%
Reservas para Seguros Especializados	0.00	0.00	
Reservas de Riesgos Catastróficos	407.27	378.44	7.6%
Reservas para Obligaciones Laborales	369.60	351.46	5.2%
Acreedores	918.86	721.92	27.3%
Reaseguradores y Reafianzadores	147.03	133.44	10.2%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos	0.00	0.00	
Otros Pasivos	277.41	154.17	79.9%
Total Pasivo	**4,519.59**	**4,016.69**	12.5%

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido			
Capital o Fondo Social Pagado	561.69	561.69	0.0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00	0.00	
Capital Ganado	0.00	0.00	
Reservas	456.42	438.08	4.2%
Superávit por Valuación	10.69	9.97	7.2%
Inversiones Permanentes	2.42	2.42	0.0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	239.94	236.61	1.4%
Resultado o Remanente del Ejercicio	132.98	183.33	-27.5%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-2.63	3.46	-176.0%
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Suma de Capital	**1,401.51**	**1,435.56**	-2.4%

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D2

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				(total)
Emitida				(total)
Cedida				(total)
Retenida				(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(total)
Prima de retención devengada				(total)
Costo neto de adquisición				(total)
Comisiones a agentes				(total)
Compensaciones adicionales a agentes				(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(total)
Cobertura de exceso de pérdida				(total)
Otros				(total)
Total costo neto de adquisición				(total)
Siniestros / reclamaciones				(total)
Bruto				(total)
Recuperaciones				(total)
Neto				(total)
Utilidad o pérdida técnica				(total)

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDAES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				(total)
Emitida				(total)
Cedida				(total)
Retenida				(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(total)
Prima de retención devengada				(total)
Costo neto de adquisición				(total)
Comisiones a agentes				(total)
Compensaciones adicionales a agentes				(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(total)
Cobertura de exceso de pérdida				(total)
Otros				(total)
Total costo neto de adquisición				(total)
Siniestros / reclamaciones				(total)
Bruto				(total)
Recuperaciones				(total)
Neto				(total)
Utilidad o pérdida técnica				(total)

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D4

Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												(total)
Emitida												(total)
Cedida												(total)
Retenida												(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												(total)
Prima de retención devengada												(total)
Costo neto De adquisición												(total)
Comisiones a agentes												(total)
Compensaciones adicionales a agentes												(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												(total)
Cobertura de exceso de pérdida												(total)
Otros												(total)
Total costo neto de adquisición												(total)
Siniestros / reclamaciones												(total)
Bruto												(total)
Recuperaciones												(total)
Neto												(total)
Utilidad o pérdida técnica												(total)

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D5

Estado de Resultados					
FIANZAS	**Fidelidad**	**Judiciales**	**Administrativas**	**De crédito**	**Total**
Primas					
Emitida	31.48	47.52	2,408.79	150.23	2,638.02
Cedida	17.13	31.63	1,794.67	131.88	1,975.32
Retenida	14.35	15.89	614.12	18.35	662.71
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	- 0.40	0.11	1.41	- 0.73	0.39
Prima de retención devengada	14.75	15.78	612.71	19.08	662.32
Costo neto de adquisición					
Comisiones a agentes	12.36	11.95	657.55	21.95	703.81
Compensaciones adicionales a agentes					
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado			23.90	1.14	25.03
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	8.23	14.50	816.23	59.83	898.79
Cobertura de exceso de pérdida					
Otros	- 1.24	- 3.07	- 121.55	0.85	-125.02
Total costo neto de adquisición	2.88	- 5.63	- 256.33	- 35.89	- 294.96
Siniestros / reclamaciones					0.00
Bruto	3.56	0.97	233.18	28.26	265.97
Recuperaciones	- 2.49	- 1.16	- 200.23	- 27.15	-231.03
Neto	1.06	- 0.19	32.96	1.11	34.94
Utilidad o pérdida técnica	10.81	21.59	836.08	53.86	922.34

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN E.
PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	31-dic-22		31-dic-21		31-dic-22		31-dic-21	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	2,061		1,822		1,974		1,786	
Valores gubernamentales	1,790	55.39%	1,585	52.60%	1,705	55.12%	1,548	46.85%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	271	8.38%	237	7.86%	269	8.70%	238	6.88%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Valores extranjeros	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Reportos	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera	1,171		1,167		1,119		1,152	
Valores gubernamentales	1,171	36.23%	1,165	38.64%	1,119	36.18%	1,150	46.20%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	0.00%	2	0.07%	-	0.00%	2	0.07%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada	-		25		-		25	
Valores gubernamentales	-	0.00%	25	0.83%	-	0.00%	25	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida			-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	3,232	100.00%	3,014	100.00%	3,092	100.00%	2,963	100.00%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BANOBRA	23011	I	Negociables	29 dic 2022	2 ene 2023	324.39	324,392,017	324.01	324.20	0	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BANOBRA	23011	I	Negociables	29 dic 2022	2 ene 2023	10.64	10,636,071	10.62	10.63	0	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BANOBRA	23011	I	Negociables	30 dic 2022	2 ene 2023	0.03	34,279	0.03	0.03	0	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BONOS	231207	M	Negociables	25 nov 2020	7 dic 2023	28.00	280,000	30.70	27.45	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	231207	M	Negociables	10 dic 2020	7 dic 2023	100.00	1,000,000	109.84	98.02	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	231207	M	Negociables	26 feb 2021	7 dic 2023	81.00	810,000	88.74	79.39	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	231207	M	Negociables	10 mar 2021	7 dic 2023	52.00	520,000	56.51	50.97	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	231207	M	Negociables	10 jun 2021	7 dic 2023	48.10	481,000	51.23	47.15	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	10 dic 2020	5 dic 2024	20.10	200,999	24.04	20.26	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	29 mar 2021	5 dic 2024	3.00	30,000	3.44	3.02	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	6 may 2021	5 dic 2024	3.00	30,000	3.43	3.02	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	10 dic 2021	5 dic 2024	180.00	1,800,000	194.26	181.43	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	4 may 2022	5 dic 2024	45.00	450,000	45.98	45.36	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	31 oct 2022	5 dic 2024	30.00	300,000	29.88	30.24	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	30 nov 2022	5 dic 2024	29.09	290,911	28.96	29.32	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	5 dic 2022	5 dic 2024	15.00	150,000	14.98	15.12	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	22 dic 2022	5 dic 2024	40.00	400,000	40.18	40.32	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	230309	M	Negociables	15 sep 2020	9 mar 2023	25.00	250,000	26.26	25.35	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	230309	M	Negociables	8 oct 2020	9 mar 2023	15.70	157,000	16.50	15.92	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	230309	M	Negociables	25 nov 2020	9 mar 2023	76.10	761,000	79.90	77.16	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	240905	M	Negociables	10 dic 2020	5 sep 2024	19.00	190,000	21.24	18.87	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	240905	M	Negociables	6 may 2021	5 sep 2024	10.00	100,000	10.74	9.93	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BONOS	240905	M	Negociables	9 sep 2021	5 sep 2024	10.00	100,000	10.48	9.93	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	240905	M	Negociables	10 sep 2021	5 sep 2024	260.00	2,600,000	272.43	258.19	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	240905	M	Negociables	29 oct 2021	5 sep 2024	23.00	230,000	23.56	22.84	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	240905	M	Negociables	8 nov 2021	5 sep 2024	20.00	200,000	20.47	19.86	0	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BACMEXT	230103	XXD	Negociables	29 dic 2022	3 ene 2023	208.06	1,066,467,889	208.06	208.10	0	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BACMEXT	230103	XXD	Negociables	29 dic 2022	3 ene 2023	285.69	1,464,416,659	285.69	285.76	0	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	MEXG29	260121	D1	Negociables	5 feb 2021	21 ene 2026	72.18	3,700	82.72	71.82	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXG29	260121	D1	Negociables	4 mar 2021	21 ene 2026	25.56	1,310	28.74	25.43	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXG29	260121	D1	Negociables	7 may 2021	21 ene 2026	31.21	1,600	35.26	31.06	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXG29	260121	D1	Negociables	24 may 2021	21 ene 2026	48.77	2,500	55.20	48.53	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXG29	260121	D1	Negociables	14 jun 2021	21 ene 2026	29.26	1,500	33.29	29.12	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXG29	260121	D1	Negociables	8 feb 2022	21 ene 2026	78.04	4,000	84.02	77.64	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXG29	260121	D1	Negociables	22 mar 2022	21 ene 2026	19.51	1,000	20.77	19.41	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	4 may 2022	28 mar 2027	48.77	2,500	48.67	48.13	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	9 sep 2022	28 mar 2027	35.12	1,800	34.85	34.65	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	26 sep 2022	28 mar 2027	29.26	1,500	28.53	28.88	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	3 nov 2022	28 mar 2027	39.02	2,000	37.48	38.50	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXJ98	250427	D1	Negociables	10 sep 2020	27 abr 2025	29.26	1,500	32.35	29.12	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXJ98	250427	D1	Negociables	8 dic 2020	27 abr 2025	19.51	1,000	21.85	19.41	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXJ98	250427	D1	Negociables	24 may 2021	27 abr 2025	39.02	2,000	43.51	38.83	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXJ98	250427	D1	Negociables	14 jun 2021	27 abr 2025	6.81	349	7.62	6.78	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXJ98	250427	D1	Negociables	4 feb 2022	27 abr 2025	58.53	3,000	61.95	58.24	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXJ98	250427	D1	Negociables	22 mar 2022	27 abr 2025	19.51	1,000	20.47	19.41	0	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
TOTAL									2,709.48	2,582.81			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Instrumentos financieros negociables
- Instrumentos financieros para cobrar o vender
- Instrumentos financieros para cobrar principal o intereses

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E3

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Primas pagadas de opciones	Primas pagadas de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Indice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte

Tipo de contrato:

Futuros

Forwards

Swaps

Opciones

Precio de ejercicio o pactado:

Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
OPERADORA FMA	OPFMA	UNICA	NBAA	SUBSIDIARIA	2000/06/30	0.00129	0.0044	0.75%

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones, de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso de inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Rubén Darío # 396 México, D.F.	Local	Destinado a oficinas de uso propio	30/10/1986	0.01	6.16	34%	6.24
Ave. Camelinas y Petróleos Mexicanos Morelia, Mich.	Local	Destinado a oficinas de uso propio	31/05/1989	0.65	9.79	53%	8.78
Paseo Del Prado	Local	Destinado a oficinas de uso propio	09/07/1987	0.02	1.3	7%	1.28
Av. Sor Juana Inés De La Cruz, Tlalnepantla de Baz Centro	Local	Destinado a oficinas de uso propio	10/29/1991	0.07	1.05	6%	0.98

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:	2

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro Uso del Inmueble:
Destinado a oficinas de uso propio
Destinado a oficinas con rentas imputadas
De productos regulares
Otros

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
TOTAL 7								

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
TOTAL					**(total)**	**(total)**		

Clave de Crédito:	CV: Crédito a la Vivienda	Tipo de Crédito:	GH: Con garantía hipotecaria
	CC: Crédito Comercial		GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
	CQ: Crédito Quirografario		GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
			Q: Quirografario

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								0%
Grupo								0%
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								0%
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								0%
Marítimo y Transportes								0%
Incendio								0%
Agrícola y de Animales								
Automóviles								0%
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								0%
Fianzas								
Fidelidad	0.8			0.6			1.4	0.00%
Judiciales	2.3			5.5			7.8	0.10%
Administrativas	200.2			208.9			409.1	6.90%
De crédito	1.3			16.6			17.9	0.30%
Total	**204.7**			**231.5**			**436.2**	**7.40%**

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso				(total)
Mejor estimador				(total)
Margen de riesgo				(total)

Importes Recuperables de Reaseguro				(total)

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos				(total)
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro				(total)
Por reserva de dividendos				(total)
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir				(total)
Total	**(total)**	**(total)**	**(total)**	**(total)**

Importes recuperables de reaseguro				(total)

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	**Importe**	**Límite de la reserva***
Seguros agrícolas y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución	407.27	540.86
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos		
Total	407.27	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F4

Otras reservas técnicas

Reserva	**Importe**	**Límite de la reserva***
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
Total	(total)	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F5

Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

	onto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	**Reserva matemática especial**	**Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión**	**Beneficios Adicionales**	**Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)**
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo					
Invalidez y Vida					
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F6

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	**Beneficios Adicionales**	**Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)**
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de Trabajo			
Invalidez y Vida			
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)	(suma)	(suma)
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			
Riesgos de Trabajo (IMSS)			
Invalidez y Vida (IMSS)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)	(suma)	(suma)
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)			
Invalidez y Vida (ISSSTE)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	(suma)	(suma)	(suma)
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	(suma)	(suma)	(suma)
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	(suma)	(suma)	(suma)

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F7

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
				(total)

- Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.
- Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.
- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F8

Reservas Técnicas. Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de Fianzas en Vigor	7.09	42.57	1,232.92	141.22	1,423.79
Reserva de Contingencia	41.42	24.41	772.55	125.17	963.56
Importes Recuperables de Reaseguro	4.92	29.48	952.82	130.43	1,117.64

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
Fidelidad			
2022	534	294	$ 585.9
2021	562	323	$ 773.4
2020	637	569	$ 554.0
2019	499	447	$ 612.9
2018	559	493	$ 560.4
2017	515	484	$ 276.7
2016	518	492	$ 258.5
Judiciales			
2022	14384	1820	$ 2,093.9
2021	14106	1770	$ 2,188.6
2020	13685	1733	$ 2,079.7
2019	13350	1749	$ 1,972.3
2018	13276	1607	$ 1,741.2
2017	11940	1198	$ 1,452.7
2016	11127	993	$ 1,260.9
Administrativas			
2022	174592	26450	$ 104,314.4
2021	187967	28807	$ 101,061.7
2020	218354	33163	$ 104,285.7
2019	281497	38060	$ 118,480.0
2018	314628	40154	$ 120,580.1
2017	265351	64910	$ 113,867.4
2016	256458	60897	$ 107,835.6
De Crédito			
2022	608	388	$ 1,767.0
2021	548	364	$ 1,793.1
2020	716	514	$ 2,042.9
2019	1058	718	$ 2,782.6
2018	1549	934	$ 3,171.0
2017	921	563	$ 1,489.1
2016	813	578	$ 1,396.4
Caución			
2022	0	0	$ -
2021	0	0	$ -
2020	0	0	$ -
2019	1	1	$ 5.9

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2022	2021	2020
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad	7.19%	11.63%	8.91%
Judiciales	-1.19%	1.89%	-0.40%
Administrativas	5.38%	6.28%	11.77%
De crédito	5.81%	-9.78%	3.63%
Operación Total	5.28%	5.78%	10.90%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2022	2021	2020
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad	20.10%	22.35%	25.72%
Judiciales	-35.42%	-30.23%	-10.10%
Administrativas	-41.74%	-57.79%	-31.40%
De crédito	-195.63%	-109.32%	-109.97%
Operación Total	-44.51%	-55.55%	-31.06%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2022	2021	2020
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad	28.26%	39.79%	12.14%
Judiciales	29.16%	36.90%	23.69%
Administrativas	24.80%	26.05%	17.15%
De crédito	32.05%	37.32%	28.85%
Operación Total	25.33%	27.04%	17.81%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2022	2021	2020
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad	55.55%	73.77%	68.66%
Judiciales	-7.45%	8.56%	31.82%
Administrativas	-11.56%	-25.46%	13.49%
De crédito	-157.77%	-81.78%	-68.24%
Operación Total	-13.91%	-22.73%	13.50%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo				(suma)
Largo Plazo				(suma)
Primas Totales	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Siniestros				
Bruto				(suma)
Recuperado				(suma)
Neto				(suma)
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				(suma)
Compensaciones adicionales a agentes				(suma)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(suma)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(suma)
Cobertura de exceso de pérdida				(suma)
Otros				(suma)
Total costo neto de adquisición	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G7

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo			(suma)		
Largo Plazo			(suma)		
Total	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Primas de Renovación					
Corto Plazo			(suma)		
Largo Plazo			(suma)		
Total	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Primas Totales	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				(total)
Emitida				(total)
Cedida				(total)
Retenida				(total)
Siniestros / reclamaciones				(total)
Bruto				(total)
Recuperaciones				(total)
Neto				(total)
Costo neto de adquisición				(total)
Comisiones a agentes				(total)
Compensaciones adicionales a agentes				(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(total)
Cobertura de exceso de pérdida				(total)
Otros				(total)
Total costo neto de adquisición				(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(total)
Incremento mejor estimador bruto				(total)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				(total)
Incremento mejor estimador neto				(total)
Incremento margen de riesgo				(total)
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(total)

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												(total)
Emitida												(total)
Cedida												(total)
Retenida												(total)
Siniestros / reclamaciones												(total)
Bruto												(total)
Recuperaciones												(total)
Neto												(total)
Costo neto de adquisición												(total)
Comisiones a agentes												(total)
Compensaciones adicionales a agentes												(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												(total)
Cobertura de exceso de pérdida												(total)
Otros												(total)

Total Costo neto de adquisición												(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												(total)
Incremento mejor estimador bruto												(total)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro												(total)
Incremento mejor estimador neto												(total)
Incremento margen de riesgo												(total)
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												(total)

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G10

Información sobre Primas de Vida
Seguros de Pensiones

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				

Total General	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G11

Resultado de la Operación de Fianzas

Estado de Resultados					
FIANZAS	**Fidelidad**	**Judiciales**	**Administrativas**	**De crédito**	**Total**
Primas					
Emitida	31.48	47.52	2,408.79	150.23	2,638.02
Cedida	17.13	31.63	1,794.67	131.88	1,975.32
Retenida	14.35	15.89	614.12	18.35	662.71
Siniestros / reclamaciones					0.00
Bruto	3.56	0.97	233.18	28.26	265.97
Recuperaciones	- 2.49	- 1.16	- 200.23	- 27.15	-231.03
Neto	1.06	- 0.19	32.96	1.11	34.94
Costo neto de adquisición					
Comisiones a agentes	12.36	11.95	657.55	21.95	703.81
Compensaciones adicionales a agentes					
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado			23.90	1.14	25.03
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	8.23	14.50	816.23	59.83	898.79
Cobertura de exceso de pérdida					
Otros	- 1.24	- 3.07	- 121.55	0.85	-125.02
Total costo neto de adquisición	2.88	- 5.63	- 256.33	- 35.89	- 294.96

Incrementos a la Reserva de Fianzas en Vigor	**Fidelidad**	**Judiciales**	**Administrativas**	**Crédito**	**Total**
Incremento Prima de Reservas Bruto	1.3	-0.6	-44.1	-24	-67.4
Incrementos Gasto	0.4	-0.4	27	-13	14.1
Incremento de Importes Recuperables de Reafianzamiento	1.3	-0.9	-18	-37.6	-55.2
Total Incremento a la Reservas de Fianzas en Vigor	0.4	-0.1	0.9	0.7	1.9

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G12

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.	1,021.41	1	1,021.00	1,021.41
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo.	-	1	-	-
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".	-	1	-	-
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.	0.04	1	0.04	0.04
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.	-	1	-	-
Carta de crédito de Instituciones de crédito.	-	1	-	-
Carta de Crédito “Stand By” o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de “Superior” o “Excelente”.	1,710.57	1	1,710.57	1,710.57
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de “Superior” o “Excelente”.	32,426.00	1	32,426.00	32,426.00
Manejo de Cuentas.	0.001	1	0.001	0.001
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".	-	0.80	-	-

Carta de Crédito “Stand By” o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de “Bueno” o “Adecuado”.	-	0.80	-	-
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de “Bueno” o “Adecuado”	-	0.80	-	-
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.	-	0.75	-	-
Hipoteca.		0.75	-	-
Afectación en Garantía.	2,139.40	0.75	1,604.55	2,139.40
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.	10.86	0.75	8.14	10.86
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de “Superior”, “Excelente” o “Bueno”.	6,375.52	0.75	4,781.64	6,375.52
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.	-	0.75	-	-
Carta de crédito “stand by” notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de “Superior” o “Excelente”.	-	0.70	-	-
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".	-	0.50	-	-
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de “Adecuado”.	-	0.50	-	-
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.	-	0.50	-	-
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.50	-	-
Prenda consistente en bienes muebles.	1.22	0.50	0.61	1.22
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.	-	0.40	-	-

Acreditada Solvencia	-	0.40	-	-
Ratificación de firmas.	6,495.87	0.35	2,273.56	6,495.87
Carta de crédito “stand by” o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de “Adecuado”.	-	0.25	-	-
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de “Adecuado”.	-	0.25	-	-
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.	231,930.68	0.25	57,982.67	231,930.68
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF	-	0.25	-	-
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.	184,860.75	0.20	36,972.15	184,860.75
Prenda de créditos en libros	-	0.10	-	-
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.	-	0.00	-	-
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.	4.52	0.00	-	4.52

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida Reaseguro

Operaciones/Ejercicio	2022	2021	2020
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro	49.50%	49.50%	52.50%
Participación de Utilidades de reaseguro	47.50%	47.50%	47.50%
Costo XL	-	-	-
Operaciones/Ejercicio	2022	2021	2020

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:
1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H1

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015										
2016										
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015										
2016										
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015										
2016										
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015										
2016										
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015										
2016										
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015										
2016										
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										

El número de años que se deberán considerar está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H4

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015										
2016										
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015										
2016										
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H5 Fianzas

Año	Monto Afianzado	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015	329,553.9	16.28	145.45	78.26	79.02	37.11	251.56	31.41	4.04	643.14
2016	272,072.5	67.63	48.27	27.37	17.69	37.34	11.27	3.68		213.25
2017	280,769.8	23.09	74.21	39.44	32.80	20.07	21.36			210.97
2018	336,543.5	18.49	133.27	22.53	56.55	33.06				263.89
2019	334,058.9	43.76	38.03	26.10	24.29					132.18
2020	258,612.2	22.89	32.48	15.45						70.82
2021	315,506.6	25.29	83.22							108.51
2022	368,730.1	18.88								18.88

Año	Monto Afianzado	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015	75,068.8	3.7	33.1	17.8	18.0	8.5	57.3	7.2	0.9	146.5
2016	86,253.6	21.4	15.3	8.7	5.6	11.8	3.6	1.2		67.6
2017	90,877.1	7.5	24.0	12.8	10.6	6.5	6.9			68.3
2018	98,070.0	5.4	38.8	6.6	16.5	9.6				76.9
2019	97,551.6	12.8	11.1	7.6	7.1					38.6
2020	73,316.3	6.5	9.2	4.4						20.1
2021	84,405.0	6.8	22.3							29.0
2022	94,113.8	4.8								4.8

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2022	2021	2020
Seguro de Caución	**22**	**236**	**234**

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I2

Límites máximos de retención

Concepto	2022	2022	2021	2021	2020	2020
	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados
Fianzas	**255**	**1,110**	**273**	**1,227**	**310**	**1,338**

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I3
Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido	Automatico	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas
		Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada			
		1	(a)	2	(b)	3	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)
1	140	2,261	17	-	23	1,740	-	522	41
2	150	3,704	27	253	16	2,462	4	989	48
3	160	329,997	1,647	24,661	614	236,850	148	68,486	2,409
4	170	48,799	122	9,184	18	37,397	10	2,218	150
6	190	-	-	-	-	-	-	-	-

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I4
Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
…						

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	CHUBB TEMPEST REINSURANCE LTD.	RGRE-562-00-322324	Aa3	62.00%	
2	CHUBB INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1236-18-C0000	AA-	3.58%	
3	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A2	1.63%	
4	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA	S0801	Not Rated	0.15%	
5	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3	0.92%	
6	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A	1.13%	
7	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	RGRE-1200-16-C0000	A	0.47%	
8	AXIS RE SE	RGRE-824-03-325878	A2	0.76%	
9	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A1	0.71%	
10	CONTINENTAL CASUALTY COMPANY	RGRE-382-95-316858	A2	0.19%	
11	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUEK SE'	RGRE-1177-15-299927	AA-	0.73%	
12	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+	0.11%	
13	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	RGRE-955-07-327692	A+	0.15%	
14	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	Aa3	0.25%	
15	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	RGRE-1064-11-328553	AA-	0.09%	
16	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	RGRE-830-03-326058	AA	0.27%	
17	VALIDUS RE SWITZERLAND	RGRE-938-07-327579	A+	0.02%	
18	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A2	0.08%	
19	NOVA CASIOPEA RE SA	RGRE-1145-14-325758	A+	0.03%	
20	RLI INSURANCE COMPANY	RGRE-1120-13-322208	A2	0.15%	
21	TRAVELERS CASUALTY AND SURETY COMPANY OF AMERICA	RGRE-823-03-325843	Aa2	0.02%	
22	WESTERN SURETY COMPAN	RGRE-1055-11-327669	A+	0.00%	
23	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD	RGRE-889-05-326704	AA-	0.00%	
24	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	RGRE-993-09-327988	A+	0.00%	
25	FEDERAL INSURANCE COMPANY	RGRE-287-86-300262	Aa3	0.08%	
26	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	Aa2	0.40%	
27	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	RGRE-783-02-324873	A2	0.00%	
28	PATRIA RE	S0061	Not Rated	0.00%	
29	THE INSURANCE COMPANY OF THE STATE OF PENNSYLVANIA	RGRE-220-85-300193	A2	0.00%	
30	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-916-06-327358	AA	0.00%	

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

31	EXPORT DEVELOPMENT CANADA	RGRE-559-99-322268	Aaa	0.00%	
32	GENERAL REINSURANCE AG.*	RGRE-012-85-186606	Aa1	0.00%	
33	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	RGRE-829-03-326042	A2	0.00%	
34	MARKEL AMERICAN INSURANCE COMPANY	RGRE-1214-16-C0000	A2	0.69%	
35	HAMILTON INSURANCE DAC	RGRE-1113-13-328929	A-	0.16%	
36	UNITED STATES FIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-1268-20-C0000	Baa1	0.08%	
37	ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA	S-0802	Not Rated	0.00%	
38	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	Aa3	0.00%	
39	GERLING-KONZERN GLOBALE RUCKVERSICHERUNGS AG.	GERLING EN RUN OFF	Not Rated	0.00%	
40	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A+	0.00%	
41	SCOR SWITZERLAND AG.	RGRE-594-02-324647	A+	0.00%	
	Total			74.88%	0%

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total. La información corresponde a los últimos doce meses.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	

Número	**Nombre de Intermediario de Reaseguro**	**% Participación***
	Total	**100%**

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-562-00-322324	CHUBB TEMPEST REINSURANCE LTD.	Aa3				910.15
RGRE-1236-18-C0000	CHUBB INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LTD.	AA-				47.63
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	A2				28.76
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	A				16.20
RGRE-002-85-166641	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	Aa3				12.67
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	A2				10.67
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUEK SE'	AA-				10.59
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A1				9.90
RGRE-287-86-300262	FEDERAL INSURANCE COMPANY	Aa3				9.67
RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	A				7.63
RGRE-1268-20-C0000	UNITED STATES FIRE INSURANCE COMPANY	Baa1				6.86
S0801	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA	NA				5.92
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	Aa2				5.70
RGRE-382-95-316858	CONTINENTAL CASUALTY COMPANY	A2				4.23
S0061	PATRIA RE	NA				4.22
RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	AA				3.87
RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	Aa3				3.81
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	Aa3				3.64
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	A+				2.30
RGRE-783-02-324873	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	A2				2.07
RGRE-1113-13-328929	HAMILTON INSURANCE DAC	A-				2.06
RGRE-001-85-3000019	LLOYD'S SYNDICATE 4472 LIB	A+				1.89
RGRE-1214-16-C0000	MARKEL AMERICAN INSURANCE COMPANY	A2				1.58
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A2				1.07
RGRE-1064-11-328553	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	AA-				0.95
RGRE-1055-11-327669	WESTERN SURETY COMPAN	A+				0.75
RGRE-001-85-3000011	LLOYD'S SYNDICATE 0623/2623 AFB	A+				0.74
RGRE-1120-13-322208	RLI INSURANCE COMPANY	A2				0.61
RGRE-938-07-327579	VALIDUS RE SWITZERLAND	A+				0.57
RGRE-1229-18-C0000	NOVA CASIOPEA RE SA	A+				0.48
RGRE-823-03-325843	TRAVELERS CASUALTY AND SURETY COMPANY OF AMERICA	Aa2				0.13
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	A+				0.11
RGRE-916-06-327358	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	AA				0.05
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	A+				0.05
S0802	ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA	NA				0.03
RGRE-220-85-300193	THE INSURANCE COMPANY OF THE STATE OF PENNSYLVANIA	A2				0.02
RGRE-1145-14-325758	NOVA CASIOPEA RE SA	A+				0.02
RGRE-889-05-326704	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD	AA-				0.01
GERLING EN RUN OFF	GERLING-KONZERN GLOBALE RUCKVERSICHERUNGS AG.	NA				0.01
RGRE-829-03-326042	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	A2				0.00
RGRE-559-99-322268	EXPORT DEVELOPMENT CANADA	Aaa				0.00
RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG.*	Aa1				0.00
RGRE-501-98-320966	SCOR SWITZERLAND AG.	A+				0.00
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	A+				0.00

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del reafianzador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo / Total
menor a 1 año	RGRE-001-85-300001 1	Lloyd S Syndicate 0623/2623 Afb	0.036	0.1%	-0.01	0.0%
	RGRE-001-85-300001 9	Lloyd S Syndicate 4472 Ltb	0.180	0.4%	-0.05	0.0%
	RGRE-002-85-166641	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	0.392	0.9%	0.00	0.0%
	RGRE-003-85-221352	Swiss Reinsurance Company Ltd.	0.581	1.3%	-0.33	0.2%
	RGRE-012-85-186606	General Reinsurance Ag. (La Kolnische Ruck)	0.001	0.0%	0.00	0.0%
	RGRE-1055-11-327669	Western Surety Company	0.029	0.1%	-0.04	0.0%
	RGRE-1064-11-328553	Catlin Re Switzerland Ltd	0.004	0.0%	-0.86	0.7%
	RGRE-1113-13-328929	Hamilton Insurance Dac	0.000	0.0%	-3.09	2.3%
	RGRE-1120-13-322208	Chubb Peru Sa Compania De Seguros Y Reaseguros	0.731	1.6%	0.00	0.0%
	RGRE-1130-14-321014	Odyssey Reinsurance Company	0.072	0.2%	-0.01	0.0%
	RGRE-1177-15-299927	Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	0.453	1.0%	-0.20	0.1%
	RGRE-1200-16-C0000	Irb Brasil Resseguros Sa	0.404	0.9%	-0.05	0.0%
	RGRE-1214-16-C0000	Markel American Insurance Company	0.000	0.0%	-7.52	5.7%
	RGRE-1229-17-C0000	Nova Casiopea Re Sa	0.000	0.0%	-0.55	0.4%
	RGRE-1236-18-C0000	Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	0.000	0.0%	-20.51	15.5%
	RGRE-1236-18-C00000	Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	0.000	0.0%	-3.21	2.4%
	RGRE-1236-18-C000000	Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	0.000	0.0%	-4.35	3.3%
	RGRE-210-85-300184	Liberty Mutual Insurance Company	0.000	0.0%	-7.66	5.8%
	RGRE-224-85-299918	Everest Reinsurance Company	0.318	0.7%	-0.13	0.1%
	RGRE-382-95-316858	Continental Casualty Company	0.000	0.0%	-0.14	0.1%
	RGRE-387-95-300478	Transatlantic Reinsurance Company	0.131	0.3%	-0.11	0.1%

menor a 1 año	RGRE-418-97-300170	Scor Reinsurance Company	0.121	0.3%	-0.03	0.0%
	RGRE-562-00-322324	Chubb Tempest Reinsurance	36.274	81.2%	-78.49	59.5%
	RGRE-594-02-324647	Scor Switzerland Ag (Converium, Ltd.)	0.000	0.0%	0.00	0.0%
	RGRE-823-03-325843	Travelers Casualty And Surety Company Of America	0.000	0.0%	-0.43	0.3%
	RGRE-824-03-325878	Axis Re Public Limited Company	0.371	0.8%	-0.06	0.0%
	RGRE-830-03-32605800	Chubb European Group Se (Ale)	0.000	0.0%	-4.02	3.0%
	0	Chubb European Group Se (Fra)	0.000	0.0%	-0.05	0.0%
	RGRE-889-05-326704	Catlin Insurance Company Ltd	0.002	0.0%	-0.02	0.0%
	RGRE-938-07-327579	Validus Re Switzerland	0.054	0.1%	-0.02	0.0%
	RGRE-955-07-327692	Partner Reinsurance Europe Plc.	0.160	0.4%	-0.04	0.0%
	RGRE-993-09-327988	Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	0.007	0.0%	-0.02	0.0%
	RUN OFF	Gerling-Konzern Globale Ruckversicherungs Ag.	0.000	0.0%	0.00	0.0%
	(blank)	Ace American Insurance Company_	0.310	0.7%	0.00	0.0%
	0	Aseguradora Aserta, S.A. De C.V., Grupo Financiero	3.208	7.2%	0.00	0.0%
	0	Fianzas Atlas, S.A.	0.845	1.9%	0.00	0.0%
	Total		44.684	100.0%	-132.01	100.0%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Lic. Antonio Valiente Rodriguez
Director General

Ing. Roberto Araujo Balderas
Director De Finanzas

C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas
Directora Adjunta de Auditoria Interna

Contacto

Ciudad de México
Av. Paseo de la Reforma, No. 250,
Torre Niza, Piso 15, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06600, Ciudad de México.

Guadalajara
WTC Av. Mariano Otero 1249,
Torre Atlántico, Piso 10,
Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44530, Guadalajara, Jal.

Monterrey
Montes Rocallosos 505 Sur,
Col. Residencial San Agustín,
C.P. 66260, Garza García, N.L.

chubb.com/mx